

***Texte als Grundlage der  
Kommunikation Zwischen Kulturen***

SYLWIA ADAMCZAK-KRYSZTOFOWICZ

Editorial Dr. Kovac, Hamburgo, 2003, 301 págs.



*Mercedes Martín Cinto*

La autora, Sylwia Adamczak-Krysztofowicz, es doctora en Lingüística Aplicada (Alemán e Inglés) y Profesora Titular de la Universidad de Poznan, Polonia, en la Cátedra de Glotodidáctica y Traductología. Parte del reto que supone nuestro mundo globalizado y los movimientos migratorios en curso, que hacen necesario

el desarrollo de la capacidad de comunicación intercultural. En este libro se analiza cómo y con la ayuda de qué materiales didácticos se puede mejorar la competencia comunicativa intercultural en los alumnos. Por una parte, se trata de establecer unas directrices para la utilización de textos auténticos en la promoción de la competencia comunicativa intercultural; por otra, se analizan los resultados de las directrices teóricas con la ayuda de encuestas.

Aunque el libro es un estudio realizado en parte en base a datos empíricos obtenidos a través de encuestas llevadas a cabo en universidades polacas, también se pueden aplicar a las instituciones académicas de otros países. Las encuestas realizadas responden a las siguientes cuestiones:

- ¿Se tienen en cuenta en la Universidad las metas y los contenidos interculturales en la enseñanza del alemán?
- ¿Cómo y en base a qué materiales se enseña en la práctica la civilización?
- ¿Qué valoración reciben los textos auténticos en los ejercicios prácticos de lengua? ¿Con qué frecuencia se utilizan?

— ¿Con qué frecuencia deberían utilizarse los textos para promover la competencia comunicativa intercultural entre los alumnos?

— ¿Qué métodos resultan especialmente adecuados para tratar los textos de ficción o no cuando se quieren conseguir las metas interculturales?

Sin embargo, antes de entrar de lleno en los capítulos en los que se explican y analizan estos datos empíricos (capítulos 4 y 5), en los capítulos 1, 2 y 3 se establecen las bases teóricas: ¿qué se entiende por cultura, aprendizaje intercultural, competencia intercultural? En el capítulo 4 se explica de una manera detallada la manera en que se llevó la investigación de campo. En los capítulos 5 y 6 se estudian los resultados para, en el capítulo 7, diseñar unas recomendaciones para desarrollar la competencia intercultural a través de la utilización de textos originales dentro del marco del estudio de la lengua alemana.

En resumen, la cultura ha de enseñarse y aprenderse porque el aprendizaje de una lengua va unido al aprendizaje de su cultura. En este libro se han sentado unas bases teóricas y metódicas para la selección y el tratamiento de textos originales para la enseñanza de la civilización, dando respuesta a estas dos preguntas:

¿Según qué criterios han de elegirse los textos auténticos para promover la competencia comunicativa intercultural?

¿Qué contenidos y métodos son los adecuados para el tratamiento de textos que sean adecuados para la enseñanza de la civilización?

Finalmente, la autora proporciona una serie de direcciones para la obtención de textos —escritos, de audio y vídeo— para la enseñanza del alemán de gran utilidad.





***La traducción como mediación editorial.  
Un estudio de 150 libros para niños  
y jóvenes publicados en Argentina  
durante 1997***

CECILIA ALVSTAD

Acta Universitatis Gothoburgensis (col. Romanica  
Gothoburgensia LII), Göteborg, 2005

*Juan Pablo Arias*

A veces la primera frase de la introducción de un libro puede bastarnos como declaración de principios de lo que en el mismo vamos a encontrar: «la traducción de un libro se lleva a cabo en estrecha relación con la editorial que lo publica» (p.13). En clara consecuencia, en esta su tesis doctoral,

Cecilia Alvstad va a intentar

demonstrar la influencia de los contextos editoriales en la labor de traducción, remedando la escasa atención que, salvo excepciones, los estudiosos del mundo de la traducción les vienen prestando. Este hecho es ya de por sí motivo de felicitación a la autora de este interesante y novedoso trabajo. En el mismo la citada investigadora se dispone a comparar un corpus muy bien delimitado, 150 libros para niños y jóvenes publicados en Argentina durante 1997 por diez editoriales diferentes, de los cuales 56 son traducciones y 94 libros no traducidos con un objetivo primordial: demostrar la existencia de perfiles editoriales que condicionan la labor del traductor y que pueden explicar decisiones tomadas antes y durante el proceso de traducción y posteriormente en la edición final de un libro. Como parámetros de su estudio escoge tres puntos en observación, tres aspectos muy visibles al lector y claves en la recepción de estas obras. En primer lugar, un aspecto extralingüístico: los paratextos en los que las editoriales presentan el libro con especial atención a puntos tales como la mención del traductor o la lengua fuente, el nombre del autor, la extensión, la presencia

de ilustraciones, etc. En segundo, un aspecto interlingüístico: la presencia y naturaleza (ajenos o no a la cultura meta, traducidos o no) de los nombres propios. Y, por último, un aspecto intralingüístico: la preferencia por el voseo/tuteo en las distintas obras analizadas. Del análisis y combinación de estos tres elementos la autora extrae las conclusiones de su trabajo que vienen a corroborar la hipótesis de partida: en primer lugar, que existen diferencias entre los libros infantiles y juveniles traducidos y no traducidos; en segundo, que se pueden establecer claras distinciones entre editoriales especializadas en libros traducidos y en libros no traducidos; en tercer lugar, y más relevante a los propósitos de esta tesis, que los libros traducidos por editoriales especializadas en libros no traducidos se parecen más a libros no traducidos que a los libros traducidos por editoriales especializadas en libros traducidos. Y, finalmente, que dentro de un mismo grupo, por ejemplo el de las editoriales especializadas en libros traducidos, hay diferentes perfiles.

Sin duda se trata de un trabajo teórica y metodológicamente bien fundamentado (inspirado sobre todo en los estudios de Toury pero también en Hermans, Lefevere, Pym o Tymoczko), que parte de un enfoque descriptivo con el texto meta como punto de partida y su relación con otros textos del mismo género de la cultura meta, por el que hay que felicitar de nuevo a su autora. De igual modo nos parece personalmente muy acertado que haya realizado un acercamiento a la traducción como producto editorial inserto en su propio mercado -en este caso el de la literatura infantil juvenil argentina-, pues no hemos de olvidar que uno de los fines de las traducciones, aunque no el único, es su venta. Queda demostrada así, además, la necesaria amplitud de miras que el analista y descriptor de traducciones necesita para una correcta -a veces imposible- interpretación de las mismas.

No obstante, es un hecho notorio que la lectura de una tesis, incluso su posterior publicación, no tiene por qué agotar el tema de investigación abordado. Y acertadamente así nos lo hace saber la Dra.



Alvstad, quien en las páginas finales alude a cuatro posibles extensiones de este trabajo: un estudio diacrónico, una indagación más profunda en los que llama mediadores editoriales de carne y hueso (editores, traductores, ilustradores, correctores, diseñadores gráficos y encargados de promoción), una comparación con los textos fuente y un estudio de las causas de los perfiles editoriales.

Descartadas para este trabajo por su complejidad y amplitud las dos primeras, y como sugerencia de mejora futura de esta investigación, nos queremos referir al menos a dos líneas de trabajo relacionadas con las dos últimas ampliaciones de estudio propuestas que creemos habrían arrojado interesantes resultados, sin un gran esfuerzo por parte de la investigadora:

1) En cuanto a las fuentes: estudiar si las características atribuidas a las versiones en los tres puntos en observación pueden estar relacionadas con la consideración de clásicos o no de los originales.

2) En cuanto a las causas de los perfiles: se apuntan las económicas para las decisiones de las editoriales especializadas en libros traducidos. A veces estas editoriales trabajan con ediciones de bajo coste y precios asequibles al gran público. A veces distintas editoriales tienen colecciones que se mueven en estos mismos parámetros. La referencia y comparación del precio de los libros podía haber arrojado alguna luz en este sentido y ayudar a caracterizar a estas editoriales y podrían explicar fenómenos estudiados como la inclusión o no de ilustraciones, en color o blanco y negro, o la extensión.

Una última observación. En los supuestos teóricos la autora presenta al traductor subyugado en demasía a la editorial de acuerdo con su hipótesis de perfiles editoriales, lo cual no siempre es así. Hay casos al menos en los que la situación de poder entre traductor y editorial no es tan desigual:

1) los traductores de autoridad, que pueden negociar o incluso llegan a imponer sus condiciones de operatividad a la editorial (curiosamente a los que la autora alude como traductores-autores que publican en editoriales no especializadas en libros traducidos);

2) los casos de manifiesta vinculación entre traductor y editorial (de propiedad, o de dirección, por ejemplo) que permite igualmente un amplio margen de maniobra al traductor.

### *La palabra amenazada*

IVONNE BORDELOIS

Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2005, 142 págs.



IVONNE BORDELOIS

La palabra amenazada



*Miguel Ángel Montezanti*

Ivonne Bordelois, quien ha conquistado con este ensayo el premio Nación-Sudamericana 2005, propone una reflexión sobre el lenguaje que, aunque enfocado sobre las prácticas de la Argentina, tiene sin duda aplicaciones más universales. En el plan hay un eje orientado hacia lo que llama la «ecología del lenguaje», necesaria a causa de la perturbación que acarrea la reducción del concepto de lenguaje a medio de comunicación, mero vehículo o moneda de cambio. Con apoyos en José Martí, en George Steiner y otros, la autora introduce uno de los motivos insistentes de su estudio: la reivindicación del valor poético y lúdico del lenguaje. Efectúa asimismo una interpretación del mito de Orfeo y Euridice, donde la definitiva pérdida de la segunda se debe a la imposibilidad de escuchar de parte del primero. Orfeo es escuchable, no escuchante, una suerte de silencio impuesto a la mujer, cuya reivindicación Bordelois sostiene. Sobre la base del comienzo del Evangelio según San Juan, Bordelois identifica «las tinieblas» con «la cultura global del capitalismo salvaje que vivimos» (p. 26). La propaganda, el consumismo, la información, apuntalan esta clase de idiotización global.

Si éste es el diagnóstico y la condena, corresponden a un segundo eje, que es la reivindicación de la palabra fuente de saber y placer. A la pérdida de la



identidad que conlleva la masificación lingüística, se le puede oponer la riqueza etimológica, una torre de Babel invertida que asciende hasta las metáforas esenciales. Bordelois matiza su exposición con ejemplos y reflexiones sobre «patria», «soltero», «saber», «fámula», etc. Otro de los antidotos contra el mal del lenguaje es el diálogo de las lenguas, un elenco de muestras de lo que dicen las lenguas y acaso —como bien ha señalado Jakobson— de lo que no pueden dejar de decir. Bordelois rescata la resurrección de valores y significados relegados por la pacatería. «La sorprendente y heterodoxa aparición de *genia e ídola* —dice «acaso contrabalancee tanta absurda *Señora Ministro* o *Señora Médico* que nos llega de España» (p. 73). Sus reflexiones sobre el obsesivo «contener» (o contención) o sobre el valor de las siglas «VIP», por ejemplo, son ejercicios críticos agudos e inteligentes. El valor lúdico y creativo finca en las ocurrencias, jitanjáforas y misterios del habla de los niños, sus canciones, rondas y villancicos, que evoca, no sin nostalgia, desde su infancia en una localidad de la provincia de Buenos Aires.

El capítulo 10 se dedica a inspeccionar la relación entre el lenguaje y la escuela, el lenguaje y la política y las políticas del lenguaje. En lo primero, ve con tristeza que en la escuela se haya «dejado de leer, de escribir, de atender al lenguaje». (Uno se preguntará, entonces ¿qué es la escuela? Pero es cierto que muchos de nuestros estudiantes son ágrafos). En lo segundo, discierne valores tales como «candidato», «defraudar», «elegir». En lo tercero, realiza una interesante e irónica reflexión sobre el significado de «globalización», subrayando el carácter «plástico, vacío, hinchado y resbaladizo» del artefacto «globo». La rememoración del Tercer Congreso Internacional de la Lengua (Rosario 2004) le sirve para lanzar algunos dardos, especialmente hacia «el indomable machismo del mundo hispánico a ambos lados del Atlántico» (p. 105).

Concluyen atinadamente el volumen dos capítulos, «Poesía y lenguaje» y «Lenguaje y esperanza». En el primero asistimos a una revalorización del silencio. Apoyándose en Joyce, en Alfonso Reyes,

en Alejandra Pizarnik, Bordelois invita a escuchar, reconociendo que ni los concursos, ni los premios, ni la publicación son garantía de mejor poesía. Cita los casos de Kavafis, Pessoa, Miguel Hernández y César Vallejos y rescata el valor lúdico de las cantigas de amigo, provenientes de «mujeres analfabetas». En el segundo, la autora se aboca al problema de la alarma que suele correr entre quienes ven al español como acorralado por el inglés. Previsiblemente, aduce al argumento de que el español es una lengua vital y compartida por muchos países para desmontar aquel temor, no sin deprecar los espantos del diccionario español ofrecido por Microsoft. Pero también valora la poesía chicana que demanda «un oído interior poderosamente esquizofrénico y superiormente lúcido al mismo tiempo» (p. 132). El libro culmina con una invitación a profesar la salvación por la palabra.

La índole argumentativa del ensayo puede permitirse algunas fintas y escarceos: cuando Ivonne Bordelois reflexiona que la Iglesia, al prestigiar la familia, jamás escuchó ni transformó esa palabra, que designaba a un conjunto de esclavos, la conclusión resulta, creo yo, algo tendenciosa. Las etimologías a veces se acercan al género fantástico, y aunque éste no sea el caso, motejar de «expresión paradójica» a la Sagrada Familia comporta desoír la variación diacrónica de la semántica. ¿Cómo haría la Iglesia primitiva para inventar una nueva palabra distinta de la latina? ¿O es que la Iglesia desdece de sus principios al haber adoptado una palabra que se homologaba con la esclavitud? Pero la misma autora, al recordarnos las connotaciones religiosas de palabras tales como *lat.* «oratio» y «sermo» o *al.* «Rede», debe reconocer que esas connotaciones están, por lo menos olvidadas. Entonces, ¿por qué debería la Iglesia cuestionarse «familia»?

Grafías como «New York», «Beijin» y «Jerusalem», particularmente en este libro, desconciertan. Por lo demás, el latiguillo del machismo en el lenguaje parecería contradecir la afirmación del papel de las mujeres en su constitución y transmisión; aunque es cierto que Bordelois adjudica machismo a los «legis-

ladores de la lengua», esto es, presumiblemente, los miembros de la Real Academia. Y si, como asegura en la página 86, «[P]rimero, en el mundo clásico, se educó para la formación de un ser humano pleno y universal», ¿cómo se compadece esto con las descalificaciones lingüísticas hacia la mujer?

Con todo, son restricciones de poco peso frente a un trabajo cuyo mérito innegable es el de invitar a la reflexión sobre aquello que —otra vez la etimología define a la persona: el *per-sonare*. Una y otro penosamente vapuleados en la Argentina.

***Panorama de Lingüística y Traductología: Aplicaciones a los ámbitos de la enseñanza del francés/lengua extranjera y de la traducción (francés-español)***

NICOLÁS A. CAMPOS PLAZA & EMILIO ORTEGA ARJONILLA

Granada, Atrio, 2005, 8II págs.



*Carmen Mata*

La editorial Atrio de Granada, que en los últimos años nos ha suministrado varias obras sobre distintos aspectos del mundo de la Traducción y de la Interpretación, presenta ahora el volumen *Panorama de Lingüística y Traductología: Aplicaciones a los ámbitos de la enseñanza del francés/lengua extranjera y de la traducción*

(francés-español), el número 8 de su colección «Traducción en el atrio». Se trata de un proyecto ambicioso firmado por dos expertos del ámbito hispanofrancés: Nicolás Antonio Campos Plaza, catedrático de Filología Francesa de la Universidad de Castilla-La Mancha, y Emilio Ortega Arjonilla, profesor titular del Área de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga. La dilatada

experiencia en los ámbitos académico y profesional de ambos avala esta obra y la convierte en una herramienta eficaz de lectura y consulta para estudiantes, docentes, investigadores y profesionales tanto de la Filología como de la Traducción y la Interpretación, especialmente si usan como lenguas de trabajo el francés y el castellano.

Los autores pretenden, en sus propias palabras, ofrecer «una «carta de navegación» dentro del entramado de escuelas y tendencias que caracteriza a la situación actual de la lingüística y de la traductología en general y de la francófona e hispanohablante en particular». Pues bien, en nuestra opinión, el objetivo se cumple con creces.

El libro-manual está estructurado en cuatro partes que pasamos a desglosar. La primera lleva por título «Panorama de la lingüística francesa y francófona. Aplicaciones a la enseñanza del francés/lengua extranjera». Consta de ocho enjundiosos capítulos en los que, tras realizar la pertinente delimitación conceptual entre filología y lingüística —siempre con especial énfasis en lo francófono—, se nos invita a un recorrido por la historia de la lingüística, desde el mundo clásico al siglo XX. Los tres capítulos siguientes están dedicados a una descripción lingüística y formal de la lengua francesa: los componentes fónicos, morfológicos, sintácticos y morfosintácticos; el componente semántico, la enunciación y la coenunciación, y el marco pragmático; el marco enunciativo y el de la lingüística textual. Cierran esta primera parte tres capítulos que giran en torno a distintos aspectos de la lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua francesa: reflexiones teóricas y metodológicas, la gramática como soporte de la enseñanza-aprendizaje del francés y propuestas didácticas de enseñanza del francés/lengua extranjera.

A esta le sigue una segunda cuyo título reza «Panorama de la traductología francófona e hispanohablante. Aplicaciones a la enseñanza y a la práctica profesional de la traducción (francés-español / español-francés)». El mundo de la traducción y la traductología ocupa tres capítulos que dan cumplida cuenta, respectivamente, de los antecedentes his-





tóricos y la situación actual, sobre algunos debates recientes en la traductología actual y, por último, sobre la (re)definición de los propios términos «traducción» y «traductología». A continuación, se atiende a la traductología como ciencia social y los autores se sirven de tres formas clásicas de abordar la traducción para brindarnos otros tantos capítulos: la traducción como actividad, como proceso textual y como producto. La parte dedicada a la traductología se cierra con dos capítulos dedicados a la didáctica de la traducción. En el primero de estos capítulos se presenta la didáctica como punto de encuentro entre teoría y práctica; en el segundo, se dan cita la traducción general y la traducción en diferentes campos de especialización: traducción literaria en prosa y verso, y traducción filológica; traducción de textos técnico-científicos; y traducción jurídica, jurada y judicial.

La tercera y la cuarta parte del libro consisten en sendos anexos bibliográficos exhaustivos y actualizados. El primero de ellos se centra en la lingüística (general y aplicada) francesa y francófona e incluye repertorios bibliográficos sobre lingüística francesa y francófona así como sus aplicaciones a la enseñanza del francés como lengua extranjera, que van desde un extenso recorrido histórico hasta estudios lingüísticos tanto diacrónicos como sincrónicos. El segundo se encarga de la traductología francófona e hispanohablante y en él se recogen repertorios bibliográficos sobre traductología y, sobre todo, acerca de teoría, práctica y didáctica de la traducción y, en menor medida, de la interpretación, todo ello en un amplio abanico de ámbitos: literario; científico, técnico y tecnocientífico (TA, TAO y localización de software); jurídico, jurado y judicial; económico, turístico, comercial y periodístico; traducción subordinada, audiovisual y multimedia; interpretación de conferencias, social o comunitaria y de lengua de signos. Destaca en este último anexo la magnífica recopilación de recursos para el profesional de la traducción (en formación y en ejercicio) dentro del ámbito hispanofrancés. Estos recursos se refieren a: terminología, lexicografía y traducción; documentación y documentación aplicada a la tra-

ducción; manuales de ortografía, estilo y redacción; diccionarios generales y especiales, monolingües y bilingües; recursos documentales electrónicos para la traducción especializada; diccionarios por especialidades; revistas de traducción, colecciones dedicadas a la traducción y a la interpretación en diferentes editoriales.

Es un libro compacto y versátil que se presta tanto a la lectura, lineal o de capítulos sueltos, como a la consulta concreta de datos o recursos. Puede afirmarse de él, además, que rezuma conocimiento y madurez por parte de sus autores, que ofrecen lo que saben que sus lectores necesitan, suministrando una recopilación de datos cuidadosamente seleccionados, inteligente y atractivamente ordenados y, cuando la materia lo requiere, atinadamente criticados. Se trata, en definitiva, de una obra completa, rigurosa y moderna, que no debe faltar en los anaqueles de los que se dedican a la traducción o a la interpretación teniendo como lenguas de trabajo el castellano y el francés ni tampoco en los de aquellos otros investigadores, estudiantes y profesionales que quieran asomarse a las aportaciones procedentes de las diferentes comunidades francófonas. Nos parece oportuno puntualizar que, en el caso de la recopilación de recursos del segundo anexo, no sólo se han incluido obras en francés o en castellano sino en combinaciones lingüísticas que incluyan alguna de estas dos lenguas, por lo que la selección es de interés para todo traductor o intérprete, sean cuales sean sus lenguas.

## *Diccionario comentado de términos financieros ingleses de uso frecuente en español*

MIGUEL CASTELO MONTERO  
Netbiblo, A Coruña, 2003, 238 págs.



*Inmaculada C. Serón Ordóñez*  
Son muchos los diccionarios especializados en finanzas de los que disponemos en la actualidad; sin embargo, la obra de Castelo Montero viene a llenar un vacío, por cuanto se centra en los términos de la lengua inglesa que aparecen con más frecuencia en los textos españoles del ámbito financiero y aporta información de incalculable valor sobre su uso.

Tal como señala el autor en la nota preliminar, en los últimos años se ha producido una globalización de las operaciones financieras y de las instituciones que atienden dichas operaciones, consecuencia de, entre otros factores, la internacionalización del mundo de las finanzas, la liberalización de los sistemas financieros y los avances en tecnología, productos y servicios. Puesto que las finanzas nacen, se desarrollan y se transmiten, en su mayor parte, en inglés, muchos de los términos de esta lengua trascienden fronteras y encuentran acomodo, de una forma u otra, en las lenguas de otros países. Así, en español, tenemos calcos como «opciones» (*options*) y «futuros» (*futures*), híbridos como «precio spot» (*spot price*) o «swapción» (*swaption*) y, sin duda, importaciones puras, ya se usen las palabras originales con su grafía completa (*blue chips* o *broker*, por ejemplo) o siglas: *FRA*, *ADR*.

Castelo Montero ha sido profesor de Inglés Empresarial en la Universidad de la Coruña durante cinco décadas. Aúna, pues, un gran dominio del campo económico y extensos conocimientos lingüísticos y filológicos, y todo ello queda plasmado en su *Diccionario comentado de términos financieros*

*ingleses de uso frecuente en español*, una obra que el Catedrático de la Universidad de la Coruña Antonio Raúl del Toro Santos, encargado de su prólogo, califica de «su *opus magnum*».

Antecedente del diccionario una sección sobre sus características, en la que destaca especialmente la guía del lector, y un apartado de abreviaturas y signos usados, además de la bibliografía.

Las entradas suelen incluir lema, acepciones, citas, comentarios y etimología. El lema puede constituir una unidad léxica simple (*leverage*), una compuesta (*balance sheet*) o una locución (*at the money*). A veces, va seguido de otras grafías entre paréntesis que indican alternativas: *bill of exchange* (*B/E*, *b/e*, *b.e.*), *Financial Services Act 1986* (*FSA*), *Moody's Investors Service* (*Moody's*). Las acepciones van precedidas de una abreviatura que muestra la categoría gramatical del lema. Si hay varias, aparecen numeradas. En caso de que existan subacepciones, éstas se incluyen en el comentario o la etimología. Veamos una entrada completa a modo de ejemplo.

### **gap**

n: 1. Brecha, boquete, desequilibrio, hueco, espacio vacío. 2. Gran diferencia entre dos magnitudes.

[Cita:] Al igual que en otras economías avanzadas, en los últimos años han tenido lugar cambios de cierta significación en la estructura de la demanda de trabajo que, en muchas economías europeas, no han encontrado correspondencia en la oferta de habilidades, de forma particular en los servicios. Junto a estos gaps en las capacidades requeridas por algunos sectores... (Emilio Ontiveros, *El País*, *Negocios*, *La Semana*, 16.06.2002, 2).

[Comentario:] Se utiliza en Economía para referirse a la diferencia entre dos magnitudes que se están valorando o al vacío o carencia existente por falta de desarrollo.

[Etimología:] *gap*, id. En inglés el término aparece frecuentemente asociado con otras palabras formando combinaciones. En ocasiones forma híbridos en castellano (sic) 'gap inflacionario' para *inflationary gap*, 'gap generacional' para *generational gap* (sic) pero en otros casos es necesario recurrir a





una traducción, *dollar gap* ('escasez de dólares'), *trade gap* ('déficit comercial'), *gap in the market* ('vacío de mercado', 'necesidad de mercado').

Las citas son fragmentos extraídos de textos periodísticos, diccionarios o publicaciones de carácter profesional. Muestran el lema en los contextos en los que aparece normalmente. La mayoría son de fuentes españolas, pero también las hay de fuentes inglesas, en cuyo caso van acompañadas de la traducción correspondiente al castellano entre paréntesis.

[Cita:] El dividendo creció un 20%, hasta 0,27 euros, lo que supone una rentabilidad por dividendo del 2,3% y un *pay out* o porcentaje del beneficio destinado a dividendos del 55% (C. Calle, *Expansión*, Finanzas/Mercados, 10.03.2001, 17).

[Cita:] The company only exists on *payouts* from the government ('La sociedad existe sólo gracias a las *subvenciones* del gobierno') (DBES: 217).

Los comentarios son aclaraciones de carácter conceptual o filológico, caracterizadas por un lenguaje claro y sencillo. Si bien según el autor la información que ofrecen no es exhaustiva, a todas luces nos parece completa. En función de la entrada de la que se trate, los datos conceptuales pueden incluir descripciones detalladas, tipologías, recorridos históricos por la evolución del término desde su origen, comparaciones entre los sistemas de distintos países, jerarquías de organismos relacionados, información legislativa o referente a personalidades destacadas del campo en cuestión, etcétera. A continuación figuran algunos ejemplos.

#### **animal spirits**

*n*: estado de ánimo, deseos propios, política de inversión intuitiva.

[Comentario:] Política de inversión seguida por empresarios que se fían más de su intuición y experiencia que de los análisis técnicos que tienen a su disposición. Procede de la Teoría General de J. M. Keynes (DEF: 25).

La obra de John Maynard Keynes, Lord Keynes, *General Theory of Employment, Interest and Money* ('Teoría General del Empleo, el Interés y el Dine-

ro'), significó una revolución de la New Economics ('Nueva Ciencia Económica').

#### **Beige Book**

*n*: Libro Beige, informe de la situación económica y financiera de los Estados Unidos.

[Comentario:] Este libro o informe se prepara por la Junta de Gobernadores de los bancos pertenecientes a la Reserva Federal y se presenta al *Federal Open Market Committee (FOMC)* ('Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal') –organismo rector de la política monetaria de la Reserva Federal– cada vez que se reúne mensualmente en Washington. Este informe es uno de los tres que tiene que presentar la Junta cada mes. Los otros dos son: el *Green Book* ('Libro Verde'), sobre las previsiones económicas, y el *Blue Book* ('Libro Azul'), sobre revisión de política monetaria.

Hemos de advertir, sin embargo, que estos dos últimos términos también se utilizan en inglés británico con diferentes acepciones. *Green Book*, (sic) es el compendio de normas dictadas por la *London Stock Exchange (LSE)* ('Bolsa de Londres') para la admisión y contratación en el mercado de acciones sin cotización oficial y *Blue Book* es la publicación anual de datos macroeconómicos recopilados por la *Central Statistical Office (CSO)* ('Instituto Nacional de Estadística') para la información pública de la contabilidad nacional y que divulga anualmente *Her Majesty's Stationery Office (HMSO)* ('Servicio de Publicaciones de la Corona Británica').

#### **private limited company (Ltd)**

*n*: sociedad de responsabilidad limitada (SL o SRL).

[Comentario:] Su capital social se divide en *shares* ('participaciones sociales') y sus miembros se conocen como *shareholders* ('socios'). Compárese (sic) las acepciones de estas palabras en el contexto de una *public limited company (plc)* ('sociedad anónima'): *shares* ('acciones') y *shareholders* ('socios', 'accionistas'). El *business name* ('nombre con el que se conoce legalmente la sociedad', 'denominación o razón social') de una *private limited company* va siempre seguida (sic) de *Limited* o *Ltd* ('limitada').



El contenido filológico, por su parte, informa del uso de los vocablos y proporciona variantes regionales, sinónimos y antónimos, y propuestas de traducción, entre otros datos. Obsérvense, por ejemplo, los siguientes comentarios de las entradas *securities* y *spot*, respectivamente: «En la jerga, en castellano, en ocasiones, la palabra se emplea erróneamente como reducción de *securities houses* ('grandes sociedades o agencias de valores').», «El antónimo es *forward* ('a plazo', 'a término').».

En lo que concierne a la etimología, en ella podemos encontrar el étimo último del que se deriva el lema, junto con la traducción al castellano entre paréntesis y datos lingüísticos tales como, en el caso de un verbo, el infinitivo, el pasado simple y el participio pasado.

#### unit-linked

[Etimología:] De *unit* ('unidad') + *linked* ('vinculado', 'supeditado', 'acoplado', 'ajustado') del verbo *to link-ed-ed* ('vincular', 'supeditar', 'acoplar'), éste a su vez del nombre *link* ('vínculo', 'eslabón').

Lingüísticamente es un préstamo incompleto de las expresiones inglesas *unit-linked assurance/unit-linked life assurance* ('seguro de vida vinculado a una unidad') o *unit-linked policy* ('póliza vinculada a una unidad'), *unit-linked investment* ('inversión vinculada a una unidad'). La palabra *unit* ('unidad') proviene de los *unit trusts* ('fondos de inversión') en los que el capital invertido está dividido en *units* ('participaciones', 'unidades participativas'). En español *unit linked* se utiliza, a veces, como sustantivo y otras veces, como adjetivo complementario de 'seguros'. En ocasiones, el barbarismo se ve transformado en una adaptación peculiar *unit links*.

Es necesario añadir que en el Reino Unido la palabra *assurance* se utiliza para referirse al seguro de vida, mientras que, (sic) *insurance* se usa para las otras clases. En EE UU —y cada vez más en el Reino Unido— se utiliza *insurance* en todos los casos.

Completan el libro dos apéndices que realzan su carácter didáctico, al contener una selección de prefijos —apéndice 'A'— y de sufijos —apéndice 'B'—. Para cada afijo, se indican los significados que

posee y se presenta una serie de ejemplos. Así, en la entrada *euro-* figuran dos acepciones, «relativo a Europa o a la Unión Europea» y «relativo a operaciones financieras en los mercados internacionales», que complementan los siguientes ejemplos: *the Europarliament* (el Parlamento Europeo), y *eurobonds* (eurobonos) y *euromarket* (euromercado); y en la entrada *-er* se incluyen tres acepciones, entre las que resaltamos la de «autor de la acción o proceso», que bien con esa misma grafía o con la grafía *-or* genera en inglés financiero términos tan usuales como *investor* (inversor), *mortgager/mortgagor* (deudor hipotecario), *creditor* (acreedor) o *debtor* (deudor).

El esmero y rigor que refleja todo lo expuesto se ven acentuados en la obra por otros elementos como las referencias cruzadas, que evitan repeticiones y aportan mayor precisión y cohesión. También es de agradecer la inclusión entre las entradas de numerosas siglas y abreviaciones, así como de metáforas y nombres de organismos, bolsas, índices, leyes e incluso cargos, ya que estos términos oscurecen sobremanera el lenguaje de las finanzas y, por desgracia para todos aquellos que nos dedicamos a la dulce o ardua tarea —según se mire— de traducir este tipo de discurso, son hartamente habituales. Aspectos que ya hemos mencionado pero que quisiéramos poner de relieve son la estructuración atractiva y eficaz de las entradas, su plena actualidad y vigencia, la organización clara y sistemática de la obra y su consiguiente facilidad de consulta y, de manera especial, el enfoque real que la impregna. Si bien el autor la creó teniendo en mente a sus estudiantes de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Coruña —de ahí su marcado talante pedagógico—, no serán pocos los profesionales de la lingüística, la terminología, la traducción y, por supuesto, la economía que se congratulen de su publicación. Para los traductores, resultarán particularmente útiles los comentarios, a los que, por tanto, hemos destinado una mayor extensión en la presente reseña.

En una segunda edición sería deseable la corrección de las erratas; la inclusión, en el apartado de fuentes utilizadas, de una enumeración de las publi-



caciones periódicas consultadas; y la clasificación de las referencias bibliográficas, que van desde obras de consulta de carácter muy general hasta trabajos de investigación sobre temas extraordinariamente específicos. En cuanto a la selección de términos, no nos han quedado claros los criterios que se han seguido, pues se han incluido vocablos de áreas lejanas a las finanzas (*chat*, *chip*) y no otros como *gross domestic product (GDP)* o *return on equity (ROE)*. Asimismo, hemos echado de menos la mención del número de entradas de las que se compone el volumen.

Por último, esperamos con entusiasmo la aparición en el mercado de una versión electrónica que, con ventajas evidentes respecto a la versión en papel —entre ellas, más opciones de búsqueda y mayor rapidez de consulta—, permita sacar el máximo provecho de este erudito repertorio terminológico.

### *La traducción periodística*

CARMEN CORTÉS ZABORRAS Y MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ GUERRERO (Coords.)

Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2005, 443 págs.

#### *Marie-Ange Bugnot*

Esta obra colectiva, editada por Cortés Zaborras y Hernández Guerrero, nos ofrece una introducción a la traducción en la prensa en la que se combinan de forma rigurosa los acercamientos teóricos y los análisis críticos. Esta forma de traducción especializada, tal como recogen las coordinadoras en su presentación

y queda expuesto explícita o implícitamente en varios capítulos, puede ser caracterizada gracias a dos fenómenos fundamentales, la existencia de una tipología textual específica que se corresponde con los diferentes géneros periodísticos y la necesidad de adaptación a los usos propios de los medios

periodísticos, particularmente los derivados de factores temporales y espaciales. El volumen se halla dividido en cuatro apartados en los que los autores analizan desde diferentes perspectivas y tomando en consideración lenguas fuente y meta como el inglés, el francés, el árabe o el castellano, aspectos muy diversos de este modo de traducción apenas estudiado hasta el momento.

Los dos capítulos contenidos en el primer apartado están dedicados al estudio de los géneros periodísticos. Bustos Gisbert hace una interesante propuesta de análisis de los modelos y convenciones que definen la noticia periodística en la prensa española desde una perspectiva descriptivista tanto en el nivel oracional, en el que trata aspectos gramaticales y léxicos, como en el discursivo, en el que observa la construcción de la coherencia, la cohesión y la tipología. Hernández Guerrero, por su parte, estudia la traducción desde el francés al castellano de los géneros periodísticos, informativo, interpretativo y argumentativo, y se detiene en el análisis pormenorizado de algunas de sus variedades textuales más representativas para poner de relieve la relación entre género y estrategia adoptada por los traductores, así como la indudable influencia del medio para el que traducen.

Cinco capítulos se agrupan en la segunda parte de esta obra bajo la denominación «Condicionantes, normas y usos». García González estudia, además de la influencia del espacio, del tiempo y del medio iniciador de la traducción, las características de cada uno de los géneros periodísticos y sus coincidencias con otros tipos discursivos. La influencia sobre la actividad traductora que ejercen las normas de las que se dotan los medios escritos, y muy especialmente las recogidas en los diferentes libros de estilo confeccionados por algunos periódicos de nuestro país, centran la segunda aportación de Hernández Guerrero. Las características generales de la traducción de noticias de agencia, para cuya determinación se toman como punto de partida las versiones del castellano al árabe, actividad que García Suárez conoce de primera mano, se completa



con un minucioso estudio de los aspectos relacionados con el léxico, y en especial uno de los aspectos más conflictivos, la introducción y adaptación de extranjerismos y de hechos culturales particulares. En un capítulo muy bien documentado, Carbonell i Cortés y Madouri toman en consideración los factores ideológicos que determinan muchas de las versiones, y más concretamente la manipulación que algunos periódicos occidentales han llevado a cabo sobre los contenidos relacionados con el terrorismo islámico en traducciones del árabe. En el capítulo con el que termina este apartado, Andújar Moreno describe desde una perspectiva empírica y adoptando como referencias teóricas la pragmática integrada y la lingüística del texto desarrolladas en el ámbito francófono, cómo se traduce el conector «voilà pour-quoi» al castellano.

En la tercera parte, dedicada a la transcodificación de medios, Taillefer de Haya hace un estudio pormenorizado de la versión semanal inglesa del diario malagueño *Sur*, en el que resultan especialmente interesantes las consideraciones sobre la adaptación a los intereses de los receptores, elemento clave que determina tanto las modificaciones en la forma como en los contenidos. Cortés Zaborras y Turci Domingo se ocupan de la edición española de *Le Monde diplomatique* para lo que parten de la hipótesis de que toda transcodificación debe tomar como punto de inicio el mantenimiento de la función del medio, si bien forma y fondo deben adaptarse a los usos culturales de llegada y a los intereses de los receptores segundos, metas que, en general, la versión en español del mensual francés parece conseguir en la mayoría de los números analizados.

Bajo el título «Sujeto, proceso y objeto» se agrupan dos colaboraciones diversas. En la primera de ellas, el periodista y traductor Vidal describe su experiencia profesional, de la que pone especialmente de relieve los contactos privilegiados con la cultura desde la que se traduce, pues convierten al traductor periodístico en una avanzadilla de la entrada de elementos externos, aspecto que García Suárez ya había tratado con indudable acierto. En el

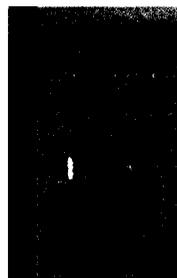
último capítulo del volumen, Cortés Zaborras estudia y clasifica las referencias que se hacen a la traducción en los suplementos literarios de *Le Monde* y *El País*, para lo que toma como eje las relaciones que se establecen entre el traductor, el texto traducido, el proceso versionador y su resultado, sin olvidar que muchos otros aspectos considerados habitualmente secundarios pueden tener una influencia capital tanto en la traducción de textos como en su conversión en objeto de interés periodístico y finalmente en su recepción.

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo introductorio ineludible para investigadores, traductores y otros profesionales interesados en el ámbito de la traducción periodística. Esta obra les ofrecerá una visión global de los aspectos más relevantes de este tipo de traducción a través de la variada selección de trabajos y enfoques recogidos.

### *Cine y traducción*

FREDERIC CHAUME

Cátedra, Madrid, 2004, 336 págs.



*Carmen Cuéllar Lázaro*

La comunicación audiovisual ha adquirido un papel esencial en los últimos años. Los recientes avances tecnológicos ponen cada día a nuestro alcance productos audiovisuales que en muchos casos son fruto de traducciones. Frederic Chaume, profesor de la Universitat Jaume I de Castellón, es especialista en Traducción

Audiovisual (TAV) y nos acerca con esta obra a una de las variedades de traducción más practicadas en la actualidad en todo el mundo, así como una de las que mayor interés ha despertado recientemente entre los investigadores de esta disciplina.

Abre el volumen el primer capítulo, dedicado



al texto audiovisual. Precisamente la especificidad de este tipo de texto frente a otros es el punto de partida de esta obra, es el hilo conductor que unifica este ensayo. Por ello, comienza el autor repasando las categorías comunicativas: canal, medio, modo de discurso y código, piezas fundamentales para entender el objetivo de este estudio: «conseguir relacionar los códigos de significación del lenguaje fílmico con ciertas operaciones convencionales de traducción, bien para el doblaje o bien para la subtitulación». En este sentido, la noción de «código» como «todos aquellos sistemas de significación adoptados convencionalmente por una comunidad cultural» es especialmente relevante.

El segundo capítulo está dedicado al ámbito profesional de la actividad de la TAV. Su definición y terminología así como la exposición de las distintas modalidades ocupan los primeros apartados. Después se embarca el lector en un interesante viaje a la historia de la TAV, una historia que discurre paralela a la de la cinematografía. Relata los comienzos del cine mudo en 1895 en París, la aparición del cine sonoro en 1927 en Nueva York con el estreno de *El cantor de jazz* (*The Jazz Singer*), los primeros intentos de TAV, el éxito de las primeras versiones multilingües, y el afianzamiento de las dos modalidades de TAV de mayor aceptación: el doblaje y la subtitulación. Los países con gobiernos dictatoriales, Alemania, Italia, España y Japón optaron por el doblaje, para de esta manera convertir la película en un producto nacional. Otros países como Grecia, Noruega, Suecia, Dinamarca, Holanda, Bélgica y Portugal se decantaron por la subtitulación, una manera sencilla y barata de traducir un texto audiovisual. Factores políticos, económicos, culturales intervinieron en la elección de una u otra modalidad en sus orígenes, pero hoy en día el empleo de una u otra depende del hábito que han adquirido los espectadores y telespectadores generación tras generación. El debate entre los defensores de una u otra modalidad ha llenado páginas en la literatura especializada y es, según el autor, una confrontación falsa que hoy en día carece de sentido, pues en la

actualidad ambas modalidades han de ser respetadas por igual ya que son producto de la historia y la cultura de cada pueblo.

En el tercer capítulo el autor nos acerca al complejo e interesante mundo que rodea la práctica de la TAV. Comienza desglosando detenidamente las distintas fases por las que pasa el trabajo en sus diferentes modalidades. El punto de partida es la adquisición del texto audiovisual por parte de una empresa; en el caso del rodaje se continúa con la fase de producción en el estudio de rodaje, después el encargo de traducción propiamente dicho, la cuarta fase es la del ajuste o adaptación (sincronía fonética o ajuste labial, sincronía cinésica o ajuste de movimientos corporales, e isocronía o ajuste temporal a la duración de los enunciados de los personajes de pantalla). Aboga por unificar en una sola persona la figura del traductor y el ajustador o adaptador, para así mejorar el resultado último. La quinta fase sería la de dramatización o doblaje de voces, en ella entran en escena los actores y las actrices de doblaje bajo la supervisión del director de doblaje y, en algunos casos, de un asesor lingüístico o técnico de sala que vela por el respeto de la normativa lingüística y del ajuste. Por último, la fase de mezclas en la que el técnico de sonido pone el broche al resultado final. En cuanto a la subtitulación, el proceso es menos complejo: la empresa encarga la subtitulación a un estudio, éste diseña la producción, el traductor realiza la localización o pautado de la película, el técnico sincroniza la traducción con la película y una vez editada, se remite al cliente para su exhibición. El profesor Chaume hace hincapié en que el traductor debe conocer todas estas fases para que su producto final tenga el rigor que se le exige. Y, en este sentido, reflexiona sobre la preparación que debe tener un traductor de textos audiovisuales, los objetivos profesionales, metodológicos y textuales que deben marcar su aprendizaje para poder ejercitar después su labor. A continuación presenta el autor las convenciones que rigen el proceso de traducción en el caso del doblaje y la subtitulación: las unidades del doblaje o «takes», los símbolos, los criterios



ortotipográficos, la síntesis de la información, las restricciones de la imagen, etc. Para concluir este apartado -de marcado carácter práctico- se adentra el autor en aspectos fiscales, jurídicos y laborales del sector de la TAV, un sector poco regulado y sin tarifas homogéneas.

El cuarto capítulo ofrece una enriquecedora visión sobre la panorámica actual de los estudios sobre TAV. El autor propone una clasificación en dos grandes grupos: por un lado, los estudios centrados en las fases de la traducción y, por otro, los que atienden al análisis del texto meta. En el primero de ellos se presentan los estudios sobre la ubicación del texto audiovisual y de la TAV dentro de la Traductología, y los que ponen de relieve las restricciones a las que se somete la TAV debido a las propias características del texto audiovisual. En el segundo grupo se analizan los estudios basados en las adaptaciones filmicas de textos literarios y se concluye con los trabajos descriptivos, que es la línea de investigación más prolifera en la actualidad.

En el capítulo quinto el autor presenta un modelo de análisis de textos audiovisuales con finalidades traductológicas, partiendo de los problemas compartidos con otras modalidades de traducción: problemas lingüístico-contrastivos, comunicativos, pragmáticos y semióticos. Pero teniendo en cuenta, asimismo, la especificidad del texto audiovisual, los códigos lingüístico, paralingüístico, musical y de efectos especiales, de colocación del sonido, iconográfico, fotográfico, de planificación, así como los códigos de movilidad, gráficos y sintácticos. Se trata, en definitiva, de abrir un camino en el que se conjuguen los estudios sobre comunicación y los estudios de traducción, de tal manera que el análisis del texto audiovisual desde una perspectiva semiótica ayude al estudio de los problemas de traducción que presentan este tipo de textos.

Desde esta perspectiva están enfocados los dos últimos capítulos del presente volumen, dedicados a los canales por los que circula la TAV, el canal acústico y el canal visual. El capítulo sexto se ocupa del primero de ellos y, partiendo del código lingüístico

y de la especificidad de la oralidad pretendida en los textos, analiza otros códigos de significación, menos estudiados, pero relevantes por la información de tipo semiótico que aportan y que condicionan la traducción de los enunciados lingüísticos: el código paralingüístico, el código musical, el código de efectos especiales y el código de colocación del sonido. En el capítulo séptimo y último se detallan los códigos que se emiten a través del canal visual: los códigos iconográficos, los códigos fotográficos, los códigos de movilidad, el código de planificación, los códigos gráficos, y el montaje. Como destaca el autor, el significado de cada uno de los códigos, y especialmente el significado extra que aporta la interacción de los diferentes códigos en cada momento, dota a los textos audiovisuales de una particular idiosincrasia que pone de relieve la especificidad del texto audiovisual. Enriquece la obra los 51 ejemplos de los que se sirve el autor para aclarar los contenidos de los dos últimos capítulos. Estos han sido seleccionados de un corpus de más de un centenar de ellos constituido a partir de un total de 50 obras audiovisuales de todos los géneros que se doblan y subtitulan en España: series de televisión y películas, documentales, dibujos animados y, en menor medida, conciertos de música contemporánea y publicidad.

Las últimas páginas del volumen recogen un apartado de referencias dedicado a aportar una valiosa bibliografía sobre las investigaciones realizadas en el campo tratado, así como recoger el listado de las películas que han sido utilizadas para el análisis traductológico, concluyendo con direcciones de Internet sobre el tema en cuestión que pueden ser de utilidad para el traductor. El presente estudio se convierte en una obra de referencia obligada para todo aquel que se interese por la TAV tanto desde el punto de vista traductológico y cinematográfico, como desde el punto de vista profesional. Con este trabajo se abre un puente entre los Medios audiovisuales y la Traductología que será fundamental para llegar al entendimiento de los trasvases audiovisuales.

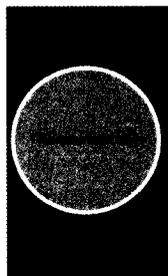


## *Translation and Culture*

KATHERINE M. FAULL

Bucknell University Press, Lewisburg, 2004,

171 págs.



*María Mercedes Enríquez Aranda*

Katherine M. Faull, profesora de Alemán y directora del Program in Comparative Humanities en la Bucknell University (Estados Unidos) es la encargada de editar el volumen que la *Bucknell Review* dedica en el año 2004 a la reflexión sobre la traducción. *Translation and Culture* es el título que sintetiza muy

apropiadamente el eje transversal sobre el que se articulan las diez contribuciones de las que consta este volumen. A lo largo de ciento setenta y una páginas, ocho docentes universitarios y dos traductoras literarias unidos por un común interés por la investigación sobre la traducción disertan sobre el vínculo que enlaza la traducción con la cultura. Que la atención se centre en este vínculo no es algo nuevo. De hecho, este volumen ha de entenderse como una de las muchas aportaciones de las que en los últimos años se está nutriendo el panorama teórico de los estudios sobre la traducción. Mucho antes de que los estudios sobre la traducción adquirieran el carácter disciplinario del que hoy en día gozan, la reflexión sobre la traducción estuvo acompañada de cierto guiño cultural. Cuando en la década de los años setenta se pudo por fin hablar de autonomía disciplinaria, los estudios sobre la traducción evolucionaron irrevocablemente hacia una colaboración interdisciplinaria que a partir de los años noventa se tornó en una clara vocación cultural. Desde ese giro cultural se empezó a combinar la atención lingüística al texto con una atención más directa a las implicaciones sociales, históricas e ideológicas de la traducción.

Fruto de la combinación de la teoría lingüística y de la teoría literaria y cultural que hoy en día caracteriza la reflexión sobre la traducción nace este volumen, cuya riqueza reside en la variedad de enfoques que aportan sus diferentes contribuciones. Si bien todos los artículos se constituyen sobre el denominador común del interés por el tratamiento del *otro* en la traducción y comparten el criterio de salvaguardar la identidad cultural foránea en el texto traducido, en cada uno de los artículos el nexo entre lengua, cultura, ética y, por ende, traducción, se analiza desde perspectivas diferentes y al tiempo complementarias.

En el primer artículo, «Retranslations: The Creation of Value», Lawrence Venuti examina el fenómeno de la retraducción y su relación con la política cultural. Considera la retraducción como una práctica cultural principalmente motivada por la necesidad de establecer diferencias con respecto a traducciones anteriores y analiza la influencia que sobre esta práctica tienen el conjunto de motivaciones, condiciones y consecuencias que influyen en el trabajo del traductor así como la dimensión intertextual del texto traducido y su relación con la historia en la que se produce. Dado que el análisis que Venuti realiza de la retraducción se puede aplicar también a la traducción en general, este artículo se convierte en una extraordinaria apertura que marca las pautas de pensamiento que caracterizan a las contribuciones siguientes. Estas pautas encuentran un soporte teórico en el atrevido discurso de Christi Ann Merrill, «The Death of the Authors a.k.a. Twilight of the Translators», en el que a través de un enrevesado hilo conductor común, *La morte de l'auteur* de Roland Barthes, su autora concluye que el traductor aparece hoy en día ante los ojos del lector como la autoridad del significado.

En los artículos «The Wilderness and Its Voices: Translating Schneider's Novel *Schlafes Bruder*» y «Names in Annie Proulx's *Accordion Crimes* and *Close Range: Wyoming Stories* and Their Hebrew Translation», Osman Durrani y Sara Friedman, respectivamente, se plantean la posibilidad de separar

la lengua de la cultura. A tal fin, Durrani estudia la novela *Schlafes Bruder* de Robert Schneider, publicada en alemán en 1992, y sus traducciones al inglés, francés, español e italiano. La complejidad de la traducción es notoria si se tiene en cuenta que el texto original está basado en una recreación continua de la vida alpina austriaca. Friedman examina la traducción al hebreo de los nombres propios presentes en las novelas *Accordion Crimes* (1996) y *Close Range: Wyoming Stories* (1999) de Annie Proulx. Los nombres propios reflejan la identidad cultural y el conflicto y, en el caso de la literatura moderna hebrea, su traducción suele simbolizar la conversión al judaísmo de los personajes, cosas o lugares por ellos denominados.

Arne Koch, en «Intracultural Translations: Validating Regional Identities in Nineteenth-Century German Realism», se hace eco de la misma cuestión y secunda a Venuti en su peculiar examen de la política cultural de la traducción. Analiza así el modo en que la traducción afecta a la identidad regional en la Alemania del siglo XIX y concluye que en ese contexto la traducción intracultural tiene un marcado significado político. La lengua y la traducción, por tanto, sirven para mostrar diferencias no sólo lingüísticas sino culturales, sociales y políticas.

En el marco de este análisis de la política cultural de la traducción también se encuadran las contribuciones de Luise von Flotow, «Sacrificing Sense to Sound: Mimetic Translation and Feminist Writing» y de Monika Giacoppe, ««The Task of the Translator» in García Márquez's *One Hundred Years of Solitude* and Brossard's *Mauve Desert*». Von Flotow examina el modo en que la traducción de literatura femenina experimental, generosa en juegos de palabras basados en el sonido, afecta al movimiento feminista norteamericano y a las culturas estadounidense y quebequense. Por su parte, Giacoppe, a la luz del examen que realiza de dos novelas relacionadas directamente en argumento y composición con la traducción, a saber, *Cien años de soledad* de Gabriel García Márquez y *Le désert mauve* de Nicole Brossard, se cuestiona la doble cara que presenta el

traductor ante la sociedad. De un lado, el traductor como amenaza y la traducción como una empresa moralmente cuestionable. De otro lado, el traductor como puente entre culturas y la traducción como medio necesario para la comunicación intercultural.

El estudio de la política cultural de la traducción conduce inevitablemente al análisis del papel que desempeñan las instituciones en la producción de valores culturales. A este análisis se dedican en especial los artículos de Maryann De Julio, «Contemporary French Poetry and Translation», y de Ina Pfitzner, ««Happy Babel?» Translation in Europe». En el primero de estos artículos, De Julio estudia las razones por las cuales en las últimas tres décadas la poesía francesa contemporánea se está nutriendo principalmente de la traducción de poesía en otras lenguas. La aparición de instituciones que auspician la traducción de poesía extranjera como una forma de resistir la globalización de la lengua se erige en principal desencadenante de la situación. Pfitzner amplía su campo de análisis al conjunto de los países que conforman la Unión Europea. Esta institución adquiere, a día de hoy y debido al gran volumen de traducciones e interpretaciones que maneja, la gran responsabilidad de controlar eficazmente las relaciones lingüísticas europeas. Salvaguardar las lenguas como signo de identidad personal y nacional al tiempo que vínculo de unión entre todos los países no es tarea fácil si se es consciente de que la traducción puede servir a un mismo tiempo como conector intelectual de culturas o arma política.

El caso de la Unión Europea, donde las lenguas oficiales no corresponden al número de países, es un claro ejemplo de que las fronteras que separan las culturas no son sólo geográficas. La religión, la etnia o la historia son otras barreras culturales que la traducción puede ayudar a superar. En este sentido se desarrolla el artículo «Translating Myth: The Task of Speaking Time and Space» de Jill Scott. Su particular análisis de la vinculación que existe entre el mito y la traducción la lleva a aplaudir la diferencia que la traducción provoca entre el tiempo original y el presente e invita a la reflexión sobre cuestiones



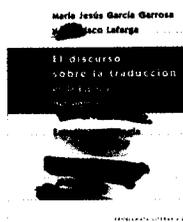


tales como el problema de la originalidad y de la autenticidad, el papel de lo foráneo y de lo familiar o la perdurable naturaleza del texto.

Traducción y cultura, cultura y traducción... dos conceptos excesivamente amplios para que su análisis ocupe sólo diez artículos. En realidad, este volumen ofrece al investigador principiante un punto de partida general desde el cual encaminar sus intereses particulares y al investigador avezado unas disertaciones teóricas y prácticas que podrá tomar o dejar en función de su orientación. A los dos, así como a todo lector simplemente interesado en la reflexión sobre la traducción, este libro les ofrece la oportunidad de sacar sus propias conclusiones sobre la ética de la diferencia.

### ***El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología***

MARÍA JESÚS GARCÍA GARROSA Y FRANCISCO LAFARGA  
Edition Reichenberger, Kassel, 2004, 466 pags.



Juan Jesús Zaro

El ya amplio conjunto de publicaciones del profesor Francisco Lafarga sobre la traducción en España en el siglo XVIII—*Voltaire en España* (1982), *Las traducciones españolas del teatro francés 1700-1835* (1983-1988), *El teatro europeo en la España del siglo XVIII* (1997), *La traducción en España 1750-1830. Lengua,*

*Literatura, Cultura* (1999), entre otros— se incrementa ahora con este interesante volumen escrito conjuntamente con la profesora María Jesús García Garrosa. Un libro dedicado al pensamiento traductor español del siglo XVIII compuesto por un estudio preliminar de alrededor de setenta páginas y una

antología de 139 textos cuidadosamente seleccionados y dispuestos por orden cronológico seguida de un índice onomástico de autores de los textos citados.

El estudio preliminar consta de ocho apartados (Introducción; Fidelidad y Libertad; Traducción y Lengua; La traducción especializada; Las autoridades: modelos en el arte de traducir; Papel del Traductor y El Debate sobre la Traducción), que sintetizan los aspectos y debates que caracterizan el discurso sobre la traducción en España de 1750 a 1830, un intervalo a caballo entre dos siglos —el título del libro, en este sentido, no es totalmente exacto—, considerado como un período caracterizado por rasgos propios y uniformes en la reciente *Historia de la traducción en España* editada por el propio Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (Salamanca: Ambos Mundos, 2004). Según los autores, los dos asuntos que más preocupan a los teóricos del siglo XVIII son la fidelidad o libertad a la hora de traducir y la repercusión de la actividad traductora en el desarrollo de la lengua castellana. Sobre el primero, como siempre, las opiniones son diversas, destacando las actitudes a favor de la más absoluta libertad expresadas por los traductores Ignacio García Malo (traductor de la *Pamela* de Richardson) y Félix Enciso, frente al respeto al original propugnado, por ejemplo, por Antonio de Campmany. En cuanto al segundo, el debate se centra, entre otros aspectos, en los galicismos y su influencia en el castellano de la época, tema sobre el que los teóricos del XVIII emiten las opiniones más diversas.

Otros asuntos señalados por los profesores García Garrosa y Lafarga, que se desprenden de los textos analizados y que me han resultado de especial interés como investigador son la general hostilidad de los intelectuales españoles hacia los traductores y las feroces críticas a su trabajo, a veces merecidas, que caracterizan a la época casi en su totalidad; la extendida creencia de que el carácter moral y educador del texto original, sobre todo de la novela, justificaba las alteraciones introducidas por los traductores, cuestión esencial para comprender las estrategias de

traducción de la época; la aparición de retraducciones, por primera vez justificadas con cierto aparato teórico en la historia de la traducción en España; y, finalmente, las especiales características de los censores del XVIII, dotados de la capacidad de impedir la publicación de obras traducidas alegando razones tales como la excesiva literalidad (o su contrario) de la traducción, la escasa calidad del original o la falta de propiedad en el uso de la lengua castellana.

Respecto a la antología, se compone de textos extraídos de prólogos del traductor, textos teóricos sobre la traducción, obras ensayísticas que abordan el tema, críticas a traducciones, textos periodísticos o incluidos en obras auxiliares para la labor traductora, etcétera, algunos inéditos y, la mayoría, escasamente divulgados. Destacamos en ella los textos de Antonio de Campmany, Benito Jerónimo Feijoo, Josefa Amar y Borbón, Leandro Fernández de Moratín y José Mor de Fuentes, entre otros.

En suma, *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII* constituye una herramienta indispensable para profundizar en la historia de la traducción en nuestro país, un ámbito de los estudios de Traducción aún necesitado de mayor atención investigadora que sin duda sale enriquecido con obras como ésta.

## Guía Didáctica de la traducción de textos idiolectales (*Texto literario y texto de opinión*)

ROSARIO GARCÍA LÓPEZ

Ed. Netbiblio, A Coruña, 2004, 286 pags.



199



Leandro Félix Fernández

Este manual pretende ser un libro de consulta y guía didáctica tanto para los alumnos como para los profesores de la licenciatura de Traducción e Interpretación y, desde luego, sí que cumple con este doble objetivo. Es también —no podía ser de otra manera— el resultado de una detenida reflexión sobre

la práctica docente<sup>1</sup> y sobre la experiencia profesional<sup>2</sup> de la autora, dos actividades llevadas a cabo con una constante preocupación que, a modo de leitmotiv, trasciende el manual: la de dar a los alumnos de traducción una sólida preparación en lo que el día de mañana será su profesión.

Nada de dogmatismos rimbombantes, de eclecticismos demasiado cómodos, sino una propuesta madurada, razonada, ordenada, sistematizada, hasta el punto de proporcionar una herramienta de trabajo, es decir, un método fiable, primero en el campo del análisis interpretativo de los textos y, en segundo lugar, en la fase de la traducción de los mismos. Todo ello en un enfoque exclusivamente lingüístico-comunicativo frente al tradicional marco lingüístico-filológico.

<sup>1</sup> Cf. De la misma autora: *Cuestiones de traducción*.

*Hacia una teoría particular de la traducción de textos literarios*, Granada, Comares, 2000.

<sup>2</sup> Ha traducido: *Le déchirement (El desgarró)* de Henry Bauchau, Servicios de Publicación de la ULPGC, 2002 y *La preuve de l'étranger. Culture et traduction dans l'Allemagne romantique (La prueba de lo ajeno. Cultura y traducción en la Alemania romántica)* de Antoine Berman, 2003, también publicado por los Servicios de Publicación de la ULPGC.



¿Los aciertos?, mejor dicho, ¿las aportaciones? Son muchas. Por lo pronto, viene a suplir un vacío en el campo de la didáctica de la traducción donde la investigación ha venido deteniéndose demasiado tiempo, a mi entender, en el aspecto teórico-descriptivo. No basta dar razones especulativas, es preciso también proporcionar medios adecuados y eficaces. Precisamente esta *Guía Didáctica de la traducción de textos idiolectales* con «un enfoque teórico de partida, que debe ser coherente, universal y presidir todas y cada una de las fases de dicho proceso» (análisis y traducción) ofrece a los estudiantes las pautas necesarias para eliminar el concepto de relatividad, incluso de intuición que, por falta de rigor científico, muchos de ellos terminan por aceptar a raíz de sus múltiples experiencias traductoras en clase. Es obvio que el carácter eminentemente práctico del manual no deja lugar a dudas.

Lo mismo ocurre con el sentido crítico —es el lado sorpresivo del libro (pero es preciso leer entre líneas)—. Pues ocurre que la lógica y el sentido común que caracterizan el planteamiento de esta *Guía* ponen al descubierto algunos puntos flacos en la articulación didáctico-académica de los planes de estudios de Traducción e Interpretación. Está claro que la asignatura de *Teoría de la traducción* (y también de *Análisis de texto* en el caso de Málaga) no puede de por sí asumir de una vez por todas la enseñanza de las técnicas correspondientes a las distintas fases del proceso analítico y traductológico ya que no existe un texto *in abstracto* sino textos distintos a tenor de su tipología, especificidad y funcionalidad, aspectos estos que se abordan gradualmente a lo largo del 1º y 2º ciclo e, incluso, del 3º, quedando en mano de los respectivos profesores de las «Traducciones especializadas» la tarea de iniciar a los estudiantes en técnicas adaptadas a las nuevas exigencias originadas por la complejidad y especificidad de cada texto. Por otra parte, no siempre existe una coordinación entre los profesores que imparten estas asignaturas en las distintas combinaciones lingüísticas de sus centros para adoptar una metodología con, al menos, un denominador común; no nos engañemos,

el refrán «Cada maestrillo tiene su librillo» sigue todavía vigente. Esta situación, en muchos casos, confirma la impresión de relatividad y de intuición que experimentan ciertos alumnos con respecto a la práctica traductora. De ahí que el libro de Rosario García tiene el mérito de ayudar a superar dicha inseguridad con una oferta metodológica que si bien está prevista para textos idiolectales, también puede servir para otros tipos de textos («convencionales» según la terminología de la autora), al compartir éstos principios comunes con los primeros.

El libro se divide en dos partes. En la primera, de carácter esencialmente teórico, se exponen los conceptos básicos utilizados en la metodología de la traducción de cualquier tipo de texto (equivalencia comunicativa, tipología textual, convenciones textuales...) a los que le sigue un estudio sobre la especificidad del texto literario desde una perspectiva comunicativa<sup>3</sup>. En la segunda parte, basándose en las conclusiones establecidas en la primera articulación, se estudian las implicaciones didácticas que esas consideraciones aconsejan en el tratamiento de los textos literarios, de los de opinión y de los de ensayo. Finalmente, tras establecer un esquema detallado en el que se establece la secuenciación cronológica correspondiente al desarrollo pormenorizado de las diferentes etapas del proceso didáctico, los distintos colaboradores de la *Guía didáctica de la traducción* presentan la aplicación práctica de dicho esquema en el marco de cuatro situaciones de comunicación específicas, es decir, el modelo alemán-español, el modelo francés-español, el modelo inglés-español y el modelo inglés-francés-español. Esto en cuanto a la estructura del libro que incluye, además, una bibliografía muy ceñida a los distintos temas abordados, así como unos anexos donde se proponen textos con las combinaciones lingüísticas ya mencionadas previamente seleccionados en función de sus recursos didácticos.

<sup>3</sup> Se echa de menos, por ejemplo, en los Planes de estudios una asignatura en la que se insista más en la dimensión comunicativa de la traducción y en las consecuencias que ello origina en el proceso traslativo.



Al margen de los objetivos perseguidos y del enfoque específico del manual, una serie de datos prácticos y determinantes en cuanto a la práctica docente no deja de llamar la atención del lector. De entrada, el libro tiene una presentación pedagógica que refleja la preocupación didáctica de la autora principal y de sus colaboradores. Prueba de ello son los constantes esquemas que encabezan cada sección para ofrecer, de inmediato, una visión global del tema y, así, facilitar al lector el seguimiento de las distintas fases del desarrollo discursivo; todo ello viene ilustrado con abundantes ejemplos en alemán, francés e inglés con sus correspondientes explicaciones y, cuando hace falta (como en el caso de las citas truncadas), con una breve exposición de la situación de comunicación. Esta preocupación por respetar la unidad textual y aclarar los conceptos explica la abundancia de definiciones que, al igual que las siglas empleadas, aparecen recogidas al final del manual bajo el epígrafe: *Glosario traductológico y siglas empleadas*. Luego, con respecto a determinados aspectos puntuales, es preciso señalar numerosas e interesantes aportaciones en el ámbito de la teoría/práctica de la traducción. Me refiero en concreto al apartado dedicado a la relación tipología textual / situación de comunicación, explicatura / implicatura; a la definición de los textos convencionales, del concepto de esteticidad, de subjetividad; a los criterios de aceptabilidad en la cultura meta; a los criterios que justifican las opciones traductológicas elegidas; y, finalmente, a la revalorización de la traducción de los textos literarios como material didáctico idóneo para la formación de los futuros traductores. Es preciso, en efecto, tener en cuenta el mayor grado de interpretación que exigen estos textos –a diferencia de los demás– al asumir, por un lado, una completa simbiosis entre el fondo y la forma y, por otro, al constituir, como escribe la autora, una «entidad comunicativa compleja de subjetividades perceptivas». Otro elemento a destacar también es la operatividad de las fichas propuestas en las distintas fases del proceso formativo de los estudiantes. A modo de ilustración propongo, de

forma esquemática, la que corresponde a la fase de aproximación/comprensión del TO («Ficha guía») donde se aprecian todos los elementos objeto de una especial consideración:

1. Título
2. Autor
3. Tipo de texto
4. Fuente
5. Publicación (fecha)
6. Argumento
7. Tema provisional
8. Bibliografía de partida
9. Documentación (con la ayuda de las nuevas tecnologías)
10. Dificultades lingüísticas
11. Incógnitas culturales
12. Elementos convencionales del texto / Sus características
13. Elementos idiolectales del texto / Rasgos dominantes
14. Jerarquía de las relaciones de lógica semántica
15. Jerarquía funcional del texto
16. Tema definitivo

Se trata, pues, de una ficha con un total de 16 puntos (17 en realidad si se tiene en cuenta que el referente “Receptor” no figura en esta lista por ser objeto de estudio específico en otro apartado) que entran en consideración en el análisis de los ejemplos ofrecidos a modo de ilustración y sacados todos ellos de las prácticas en el aula. Otra ventaja de este tipo de ficha: la posibilidad de llevar a cabo un seguimiento individual de los estudiantes así como la obtención de datos objetivos a la hora de evaluar los trabajos personales.

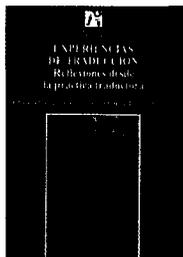
Y para concluir, nada mejor que la cita que nos ofrece la autora y sus colaboradores en la contraportada del libro. Su mensaje no requiere ninguna interpretación particular en cuanto a la utilidad del mismo: «Nuestro propósito es servir de ayuda a los universitarios que forman y se forman en el ámbito de la traducción, ofreciéndoles una sistematización pedagógica que podrán adaptar a sus necesidades y experiencia docente». À bon entendeur, salut!



## *Experiencias de traducción: reflexiones desde la práctica traductora*

CRISTINA GARCÍA DE TORO E ISABEL GARCÍA IZQUIERDO (Eds.)

Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2005, 220 págs.



*Jorge Leiva Rojo*

Bajo el título *Experiencias de traducción: reflexiones desde la práctica traductora* se publican trece contribuciones que tienen su origen en el *Seminari permanent de Traducció i Interpretació* que, desde el año 1997, organiza con carácter anual la Universitat Jaume I. Las ponencias que han integrado el seminario mencionado

y, a la postre, el volumen que reseñamos aquí, tienen el propósito, según manifiestan sus editoras (pág. 8), de dar a conocer «prácticas concretas de traducción a las que los estudiantes no pueden tener acceso en muchas ocasiones, o a las que han tenido acceso parcial durante los cursos de la titulación», al tiempo que pretende facilitar el que los alumnos puedan desarrollar un espíritu crítico que les permita comprobar de primera mano la situación de la práctica profesional de la traducción. Por esta razón, las contribuciones que aparecen en esta obra hacen referencia, en gran parte, a experiencias personales de especialistas en la Traducción y la Interpretación.

En la primera de las contribuciones reflexionan sus autoras, Cristina García de Toro e Isabel García Izquierdo, sobre la relación entre la universidad y la práctica profesional de la traducción, en un intento de tratar cuáles son los requisitos que las empresas de traducción exigen a los traductores y cuáles son las carencias de los Estudios de Traducción con respecto a la práctica profesional. Seguidamente, el artículo de Ernest Abadal trata sobre las dificultades

que conlleva el empleo de recursos digitales para la traducción. Es éste un artículo con una perspectiva interesante, pues la mayoría de las veces se suele hablar de los puntos fuertes de Internet, pero, por el contrario, los aspectos negativos de este medio apenas se suelen tratar. «La traducción de series de televisión» es el nombre que recibe el artículo de M. José Abaira, quien, además de contar su propia experiencia, da una serie de consejos que van desde la gestión de archivos y otros aspectos técnicos hasta la relación profesional que debe mantener el traductor con el cliente.

El siguiente artículo, el de Carmen Chapa Baixauli, tiene como objetivo intentar desterrar algunos tópicos que, injustamente, se han asociado tradicionalmente a la lengua de signos y que, por lo demás, han de tenerse en cuenta, junto con otra serie de peculiaridades, a la hora de afrontar su interpretación a otra lengua, ya se transmita ésta mediante un canal vocal-auditivo o un canal gestual-visual. La contribución de Darrell J. Dernoshek, por su parte, aborda los aspectos más significativos de la labor profesional del traductor de las lenguas inglesa y española en los EE. UU. De esta forma, se hace mención a la formación que reciben los futuros traductores e intérpretes en los centros académicos de los EE. UU., al tiempo que también se habla de las cantidades económicas que reciben los traductores (con distinción de si trabajan por cuenta propia o cuenta ajena) al año, a la hora o por palabra traducida. Estos datos tienen una doble utilidad: de una parte, permiten comprobar cómo también en los EE. UU. el intrusismo es un mal que está causando gran daño en la práctica profesional de la traducción y la interpretación y, de otra, sientan las bases para posteriores estudios en los que, por ejemplo, se compare la situación de los EE. UU. con España.

La terminología médica y el papel que desempeña, a través de su empleo metafórico, en la sociedad centran el estudio de José Antonio Díaz Rojo, quien utiliza como ejemplos las metáforas que en el año 1994, como consecuencia de la aparición de algunos casos de corrupción, se emplearon en la prensa para



calificar la situación económica y política de España. De esta forma, la equiparación de la situación del país con el estado de salud de un enfermo no hace sino poner de manifiesto que la terminología médica sobrepasa con creces los umbrales de los textos biosanitarios.

María R. Ferrer Simó, autora de «La actividad del traductor autónomo», repasa en su artículo todos los aspectos más relevantes que debe tener en cuenta y poner en práctica el traductor autónomo que se encuentra al principio de su labor profesional. Se abordan, por lo tanto, aspectos económicos, de gestión de proyectos y de relaciones con los clientes que pueden ser de gran interés para todo aquel que esté barajando la posibilidad de establecerse como traductor por cuenta propia. Miguel José Hagerty, por su parte, realiza una serie de reflexiones sobre un curioso hecho que consiste en el empleo reiterado por parte de los traductores de palabras y expresiones aún a sabiendas de que éstas son incorrectas. Es lo que Hagerty denomina *síndrome léxico de Estocolmo*. La contribución que le sigue, de Dorothy Kelly, tiene como propósito derrumbar el falso mito de que la traducción directa es de mayor calidad que la traducción inversa, al tiempo que pone de relieve el peso que la traducción inversa tiene en el volumen de traducciones que se hacen en España, ya que un número muy significativo de traducciones de documentos turísticos, científicos, de mercadotecnia, administrativos, académicos, judiciales y notariales se realizan mediante el recurso a la traducción inversa.

Gemma Mas i Fossas, en su artículo «L'elaboració i la difusió de la terminologia», se encarga de hacer ver el papel central que una de las grandes olvidadas por traductores y docentes, la terminología, ocupa en realidad en la labor traductora. Para ello, ejemplifica la labor llevada a cabo por el TERMCAT (Centre de Terminologia Catalana) y hace hincapié en la necesidad de efectuar un trabajo sistemático tanto de difusión como de fijación de los neologismos, habida cuenta de la dificultad que supone su traducción.

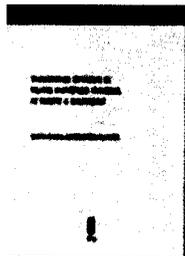
La labor profesional del traductor jurídico y jurado es el objeto de estudio del artículo de Roberto Mayoral Asensio. En dicho artículo, pone de manifiesto que el traductor jurídico y el traductor jurado no sólo han de ser hábiles como comunicadores, lingüistas y juristas, sino también, entre otros, como emuladores (han de ponerse en el lugar del cliente y del destinatario), como investigadores y detectives, como notarios, deontólogos y como creadores. Sobre la traducción literaria giran las dos contribuciones que suponen el cierre de este volumen. En la primera de ellas, Daniel P. Grau analiza los poemas en catalán de Vicent Andrés Estellés y las traducciones que tanto él mismo como otros traductores hicieron al español. En el segundo de los artículos, por su parte, Cristina Peri Rossi habla brevemente de su experiencia como escritora traducida.

Es ésta, en definitiva, una obra que, a pesar de un acusado eclecticismo (del que ya se advertía, todo sea dicho, en la introducción), puede resultar de gran ayuda para conocer diversos aspectos de la labor profesional del traductor e intérprete tratados desde diversos puntos de vista.



## *Traducciones españolas de relatos fantásticos franceses, de Cazotte a Maupassant*

MARTA GINÉ Y CONCEPCIÓN PALACIOS  
PPU, Barcelona, 2005, 190 págs.



*María José Hernández Guerrero*

La colección «BT bibliografías de traducción» prosigue su andadura con este tercer volumen, obra de las profesoras Marta Giné y Concepción Palacios, dedicado a las traducciones españolas de relatos fantásticos franceses del siglo XIX.

En la presentación de esta compilación bibliográfica, las autoras exponen los criterios de selección que han aplicado a su labor, habida cuenta la enorme confusión que existe en torno a este género, pues el apogeo de lo fantástico dio lugar a que muchos autores recurrieran a esta denominación. Se basan, en concreto, en los criterios de uno de los primeros especialistas del género fantástico en Francia, Pierre George Castex (*Le conte fantastique en France. De Nodier à Maupassant*, Paris, Corti, 1951). Sus reflexiones han guiado la selección de textos fantásticos de los siguientes autores: Cazotte, Nodier, Dumas, Merimée, Nerval, Gautier, Lautréamont, Villiers de l'Isle-Adam y Maupassant. De esta lista se ha excluido a Balzac, por haber sido objeto de un estudio anterior en esta misma colección (L. Anoll y F. Lafarga, *Traducciones españolas de la obra de Honoré de Balzac*, Barcelona, PPU, 2003).

Las autoras no dudan en reconocer que en esta selección han desempeñado un importante papel sus gustos personales, pues entre su producción científica se encuentran numerosos estudios consagrados a algunos de estos escritores. Asimismo, apuntan su intención de proporcionar un panorama fiel de todas las tendencias del género fantástico en Francia a lo

largo del siglo XIX, lo que justificaría la ausencia de algunos escritores en este repertorio.

A la hora de estructurar el volumen, Giné y Palacios han optado por consagrar un capítulo a cada uno de los nueve autores seleccionados. Cada capítulo, a su vez, se divide en dos secciones: la primera, incluye las traducciones de los textos fantásticos publicadas de forma independiente, por orden alfabético; la segunda, las traducciones insertas en obras dedicadas íntegramente al autor (por orden cronológico de edición), o bien diversos relatos del mismo autor en obras colectivas.

Las traducciones que recoge este volumen son las aparecidas en forma de libro hasta 2004 y publicadas en castellano, catalán, euskera y gallego, excluyendo, de este modo, las aparecidas en la prensa y las que permanecen inéditas. Las entradas de esta compilación bibliográfica son muy completas y proporcionan una información detallada de las traducciones recogidas. Los índices finales, por su parte, y como viene siendo habitual en esta colección, contribuyen a facilitar el manejo del repertorio. El lector encontrará un índice de títulos originales, otro de títulos en traducción y un último de nombres, que incluye tanto a traductores, como ilustradores, prologuistas y editores.

En resumen, un práctico repertorio bibliográfico que sin duda facilitará la labor a todos los investigadores interesados en estudios de recepción.

## *Claves para la comunicación intercultural*

GRUPO CRIT

Universitat Jaume I, col·lecció Estudis sobre la traducció, nº 11, Castellón, 2003, 232 págs.



*Emilio Ortega Arjonilla*

Esta obra colectiva, elaborada por el Grupo de Comunicación y Relaciones Interculturales y Transculturales (CRIT), que aquí reseñamos, aparece dividida en dos partes y en siete capítulos, que se titulan como sigue:

Primera parte: Planteamientos teóricos y metodológicos

1. Interculturalidad, transculturalidad y valores de la acción comunicativa
2. Para un análisis empírico de las interacciones comunicativas interculturales

Segunda parte: Análisis de interacciones comunicativas con inmigrantes

3. Análisis de interacciones comunicativas interculturales entre hablantes árabes e hispanohablantes desde una perspectiva didáctica de E/LE.
4. Interacción comunicativa intercultural con inmigrantes procedentes de la cultura china.
5. Comunicación efectiva y procesos de minorización en las interacciones comunicativas con inmigrantes procedentes de Senegal.
6. Interacciones comunicativas interculturales entre hispanohablantes y hablantes de países de Europa Oriental: Rumanía, Ucrania, Rusia y el caso de Georgia.
7. Observación y detección de incomodidades conversacionales en muestras de diez personas no nativas.

En la primera parte, nos encontramos con la delimitación conceptual de los conceptos «interculturalidad», «transculturalidad» y «acción comunicativa» (capítulo 1), y con la presentación de los componentes de «un análisis empírico de las interacciones comunicativas interculturales» (capítulo 2).

Estos conceptos, y las definiciones que les atribuyamos, condicionan la elaboración de una teoría de la comunicación y, como consecuencia, de una teoría de la traducción. A este respecto, la obra que aquí presentamos aborda, en un primer momento, la problemática de la delimitación del significado de «intercultural», «transcultural» y «acción comunicativa» para, acto seguido, ilustrar, con ejemplos extraídos de la práctica comunicativa (intra y/o intercultural según los casos), las reflexiones teóricas realizadas en la primera parte.

Tildamos esta segunda parte de «ilustración» de la primera porque habría que matizar mucho, con un trabajo de campo mucho más amplio (y con más variables), cuáles son los elementos que caracterizan a la interacción comunicativa en contextos de contacto cultural entre tradiciones culturales tan alejadas como la española occidental, la subsahariana, la de algunos países del Este de Europa, o la China.

A este respecto, esta obra tiene el valor de poner sobre la mesa la complejidad del problema, y, en este sentido, la introducción al problema de la comunicación en contextos de contacto lingüístico y cultural es impecable. Faltaría sistematizar cuáles son los puntos característicos de esa comunicación intercultural atendiendo a variables como: contexto de interacción (laboral, escolar, sanitario, administrativo, familiar, etc.), nivel de formación de los inmigrantes según países de procedencia (muy diverso si comparamos, por ejemplo, la inmigración subsahariana con la inmigración procedente de países del Este de Europa), la cultura y los sistemas de valores de referencia de los diversos colectivos inmigrantes (cultura laica, cultura musulmana, cultura asiática, etc.).

Esperamos, a este respecto, que en futuras contribuciones de este Grupo de Investigación sigamos aprendiendo sobre interculturalidad y multicultural-





lidad desde una perspectiva interdisciplinar.

Resumiendo el contenido de la obra, podríamos decir lo siguiente:

1. En el capítulo 1 se acota magistralmente lo que debemos entender cuando hacemos uso de términos muy usados (y no siempre bien delimitados conceptualmente) en los medios de comunicación, en los foros políticos, sociales y académicos. Quizás, este sea uno de los mayores problemas que plantean, a día de hoy, los estudios culturales aplicados al ámbito de la comunicación, en general, y de la traducción en particular. En este sentido, resulta de gran utilidad disponer de una delimitación conceptual de los términos cultura, inculcación, interculturalidad o transculturalidad.

2. En el capítulo 2 se aborda otro de los problemas que rodea a las manifestaciones públicas sobre la interculturalidad: el estudio empírico de los problemas reales que acompañan a la comunicación (oral o escrita) en contextos interculturales. De nuevo, se pone el dedo en la llaga sobre uno de los problemas que rodean a la comunicación intercultural y, como consecuencia, a la «integración social y cultural» de colectivos inmigrantes.

A este respecto, nos remitimos a la segunda parte, en la que se hace una descripción de algunos de los problemas que rodean a la comunicación con inmigrantes procedentes de diversas culturas y países (países árabes, África subsahariana, China y Europa del Este).

Felicitemos al grupo CRIT por la iniciativa de elaborar esta monografía colectiva, en la que se pone el acento sobre algunos de los problemas más relevantes de la comunicación intercultural: comenzando por la delimitación conceptual de términos conocidos y muy polisémicos (según el contexto en el que se utilicen), siguiendo con la descripción del estudio empírico de estos fenómenos de «comunicación entre culturas» y finalizando por la ilustración con ejemplos extraídos del contacto intercultural entre colectivos inmigrantes (representativos de la situación actual en España) y colectivos hispanohablantes.

## *Ética y política de la traducción literaria*

GRUPO DE INVESTIGACIÓN TRADUCCIÓN,  
LITERATURA Y SOCIEDAD

Miguel Gómez Ediciones, Málaga, 2004, 292 págs.

*José Miguel Aguilar Río*



Este volumen, primera publicación colectiva que ha coordinado el grupo de investigación *Traducción, literatura y sociedad* de la Universidad de Málaga, presenta una ecléctica colección de estudios donde se analizan, desde diversas perspectivas, algunos de los factores y procesos ( eminentemente extralingüísticos) que influyen

en la traducción o se vinculan a ella. Abundan los contenidos de inspiración actual e introspectiva, muy en la línea de una colección (*Ítaca*, en Miguel Gómez Ediciones) cuyos títulos tratan repetidamente temas relacionados con la posmodernidad y el psicoanálisis. Un punto de referencia declarado es el estudio del *ethos* propuesto por Paul Ricoeur, no sólo traductor de renombre y uno de los gigantes de la hermenéutica, sino, sobre todo, un filósofo con influencias tan polémicas entre sí como productivas. La diversidad es, de hecho, un concepto muy presente en el libro y queda ejemplificado en el caso de Europa (espacio donde los países tienen numerosos puntos en común, pero las civilizaciones mantienen una comunicación al estilo de una traducción) y en el estudio de temas como la alteridad y la identidad.

La variedad de contenidos, reflejo del panorama de estudios de este ámbito en España, es precisamente una de las riquezas de este título. Se incluyen estudios sobre una amplia variedad de lenguas (inglés, francés, italiano, griego clásico y moderno), géneros (poesía, novela, teatro) y distintos momentos históricos (de la Antigüedad clásica a las últimas décadas del siglo pasado, sin olvidar la Edad Media,

el Renacimiento o el siglo XIX). Cabe destacar, además, el interés de algunas de las aportaciones (Carbonell, Casado, Connolly, Guirao, Pujals) que, partiendo de la traducción literaria, plantean cuestiones metodológicas y conceptuales de indudable interés y utilidad.

Dos elementos comunes destacan en la mayoría de aportaciones:

- En el plano del contenido, tal como se anuncia en el título del volumen, las referencias a aspectos en que la ética del traductor o su contexto sociopolítico han influido en el fruto de su trabajo. En este sentido, la literatura se presenta como arma política (así, en el estudio de María López Villalba) o como producto de ella (Marcos Rodríguez Espinosa, Francisco Lafarga, David Marín, Juan Jesús Zaro).

- En el plano de la forma, el análisis lingüístico (Zaro, Esther Morillas) con exposición de pares de conceptos clásicos en el ámbito de la traductología, como extranjerización/domesticación (Jorge Bergua, Ovidi Carbonell, Miguel Casado), invisibilidad y creación de aparatos críticos sistemáticos en traducción literaria (sobre todo en David Connolly), productividad/creatividad y dinamización de LM (Casado, Bergua, Esteban Pujals) o las intervenciones del traductor, con mención expresa a la búsqueda de un virtuoso término medio y al equilibrio forma/fondo como camino para la búsqueda de tonos adecuados (Morillas, Casado, Marín).

## *Traducir la revolución. La Nueva Constitución Política de Rigas de Velestino*

MARÍA LÓPEZ VILLALBA

CSIC, Nueva Roma 18, Madrid, 2003, 218 págs. 11 láminas.



*David Marín Hernández*

El pasado 2 de diciembre de 2005 se conmemoraba en Francia la batalla de Austerlitz, victoria mítica de Napoleón sobre las tropas austriacas. En un principio, se pensó que las celebraciones francesas, en una suerte de revanchismo histórico, constituirían el contrapunto a la fastuosidad de la conmemoración inglesa de Trafalgar, celebrada unos días antes. Nada más lejos de la realidad. Las autoridades galas intentaron que la efemérides pasase desapercibida, e incluso el Arzobispo de París se negó a que la misa de conmemoración se celebrase en Notre-Dame de París, lugar previsto inicialmente por ser la catedral en la que se coronó Napoleón. La figura del emperador pasa por horas bajas en el imaginario colectivo francés. El general revolucionario que difundió en Europa las ideas ilustradas, el estadista cuyo código civil inspiró a juristas de todo el mundo es hoy, a ojos de muchos franceses, un asesino que masacró a las poblaciones indígenas de las colonias, un racista que prohibió los matrimonios interraciales y que reinstauró en 1802 la esclavitud, abolida en 1794 por la Convención Nacional mediante decreto. La Historia parece querer vengarse del Emperador, pues el 2 de diciembre ha pasado a ser el Día internacional para la abolición de la esclavitud, desde que en 1949 la Asamblea General de la ONU aprobara en ese día una resolución en contra de la trata de personas.

Esta revisión historiográfica no se ha detenido en la figura de Napoleón: como previó el lúcido Tocqueville tan sólo unas décadas después de la toma de





la Bastilla, los historiadores discuten hoy sobre si la Revolución francesa es la culminación del Siglo de las Luces o uno de sus efectos perversos. El debate en Francia ha traspasado los Pirineos y algunos historiadores españoles, a raíz de la polémica suscitada por el bicentenario de Austerlitz, han aprovechado para replantearse las consecuencias de la difusión de las ideas revolucionarias en España. El catedrático de historia moderna Ricardo García Cárcel, por ejemplo, se lamentaba recientemente de que el «pensamiento liberal en nuestro país haya crecido históricamente con la nostalgia de aquella España afrancesada que no pudo ser por la Guerra de la Independencia y que supuestamente tenía que haber sido nuestra alternativa de progreso. Napoleón, a lo que parece, no merecía ser redentor de nadie» (ABC, 3 de enero de 2006). Viene a cuento esta cita porque, al margen de que se comparta o no la identificación entre Napoleón y las ideas ilustradas —eran éstas las que realmente anhelaba la España afrancesada, y no tanto la figura de Napoleón—, lo cierto es que, tras la reflexión anterior, el profesor García Cárcel se interroga sobre un tema que afecta más directamente a los estudios de traducción: «la exportabilidad de la revolución». ¿Cómo se exportan las ideas revolucionarias? ¿De qué manera contribuye la traducción a la difusión de estas ideas? El trabajo de María López Villalba es de lectura obligada para quienes se planteen estas preguntas, pues nos ofrece un ejemplo paradigmático de cómo la traducción puede constituir uno de los mecanismos fundamentales para la divulgación de las ideas políticas y la configuración de la identidad nacional. Y es de lectura obligada porque no sólo nos propone un estudio de caso: la traducción analizada conduce a una reflexión general sobre la posibilidad de trasladar una ideología de una realidad geopolítica a otra. Reflexiones estas que se dirigen tanto en una dirección política, universalismo frente a nacionalismo, como traductológica ¿hasta dónde llegan los límites del concepto de traducción en este intento de trasvase? En este sentido, es de elogiar que estas dos vertientes, política y traducción, no se presenten

aisladas en el análisis de María López Villalba, sino que se examine justamente cómo se imbrican en un mismo proyecto ideológico. Los ejemplos y las consideraciones de este trabajo nos explican, pues, cómo influyen las ideas políticas en las estrategias de traducción y, en la otra dirección, cómo la traducción afecta y altera la realidad política de la comunidad en la que se enmarca.

Efectivamente, la revolución, como cualquier otra idea, también se exporta, o se importa, con traducciones. Aunque la mayoría de intelectuales europeos ilustrados del siglo XVIII pudiese acceder a las obras jurídicas y filosóficas francesas en su lengua original —pues el francés era la lengua de prestigio y de transmisión cultural—, lo cierto es que era necesario traducir dichas obras a otras lenguas para difundirlas entre el pueblo y extender la Ilustración al resto de la sociedad. La investigación de María López, traductora y profesora en el Departamento de Traducción de la Universidad de Málaga, nos proporciona un riguroso análisis de un texto clave en la difusión de la Revolución francesa en los Balcanes: la Nueva Constitución Política, del ilustrado griego Rigas de Velestino. Esta obra —el primer texto constitucional del Sureste europeo— es una traducción al griego de la Constitución francesa de 1793 y de algunos artículos de la de 1795. En la misma edición de la Nueva Constitución Política Rigas incluyó igualmente un canto revolucionario compuesto por él: el Turios, que, a semejanza de La Marsellesa, se convirtió en la referencia musical de la lucha de los independentistas griegos contra el Imperio otomano.

En la obra que reseñamos, además de los textos originales griegos de la Nueva Constitución Política (págs. 29-50) y del himno patriótico de Rigas (págs. 89-101), se ofrece igualmente una traducción al español de ambos textos, por lo que no es imprescindible conocer griego para captar el pensamiento revolucionario de Rigas ni para seguir las explicaciones de este trabajo de investigación. Pedro Bádenas de la Peña, investigador del CSIC de Madrid y coordinador del proyecto de investigación en el que se enmarca este trabajo, ha traducido y comentado el



Turios. María López, por su parte, se ha encargado de la edición y la traducción del texto constitucional. Esta labor de edición constituye un arduo trabajo filológico —estamos hablando de un texto publicado clandestinamente en 1797— que la investigadora nos relata minuciosamente (págs. 119-124) y del que nos deja constancia gráfica: al final de la obra se incluye un anejo en el que figuran distintas láminas con retratos de Rigas, algunos símbolos ilustrados y una copia de un facsímil de la edición impresa del Turios realizada en 1789.

Aunque no se hayan incluido en este estudio las versiones originales francesas de las constituciones de 1793 y 1795 —recordémoslo: textos originales a partir de los cuales Rigas elaboró su Nueva Constitución política—, el lector podrá encontrarlas sin dificultad en versión electrónica (por ejemplo, en <http://www.conseil-constitutionnel.fr/textes/constitution/cr1793.htm> y en <http://www.conseil-constitutionnel.fr/textes/constitution/cr1795.htm>). La comparación de estas constituciones francesas con la traducción de Rigas nos ofrece ejemplos muy jugosos de las adaptaciones introducidas por Rigas. Así, el escueto y contundente Artículo 3 de la Constitución de 1793 dice en francés: «Tous les hommes sont égaux par la nature et devant la loi»; mientras que Rigas precisa: «Todos los seres humanos, cristianos y turcos, son por naturaleza iguales». La autora clasifica este tipo de desvíos en cuatro estrategias discursivas: las adiciones motivadas por el didactismo democrático de Rigas —como buen ilustrado, desarrollaba la información del texto original para instruir al mismo tiempo que traducía—; las aportaciones jurídicas personales —mediante la adición de subapartados o artículos autónomos, fruto de su ideología, que no figuraban en el texto francés—; las adaptaciones extralingüísticas —motivadas por la diferente realidad cultural de Francia y del Sureste europeo—; y cuestiones del léxico político. En este último apartado, se comparan los términos políticos franceses con los equivalentes griegos propuestos por Rigas. A través de estas comparaciones y de las consiguientes explicaciones de la autora se pone de

relieve, a nuestro juicio, el carácter sociolingüístico de los estudios de traducción: contacto de culturas, sí, pero no de forma abstracta, sino a través de unidades lingüísticas concretas, en este caso, de elementos léxicos. Así, la traducción de términos franceses (constitution, patrie, pays, peuple, etc.) al griego (diíkisis, patrís, vasilion, etc.) da pie a un interesante estudio político-cultural sobre las diferentes acepciones de estos vocablos en cada comunidad y sus modificaciones diacrónicas.

Tanto María López como Pedro Bádenas, además de verter al español los textos griegos, han elaborado igualmente sendos estudios en los que se describe minuciosamente la obra original. En su análisis («El programa revolucionario del Turios», págs. 157-181), Pedro Bádenas ubica el himno griego en su contexto histórico y cultural —los Balcanes otomanos a finales del siglo XVIII—; comenta los contenidos políticos del Turios; investiga sus fuentes literarias, musicales y estéticas; y, finalmente, establece un interesante paralelismo entre el revolucionario venezolano Francisco de Miranda y Rigas de Velestino.

El estudio de María López —(«Traducir la revolución. La Nueva Constitución política de Rigas de Velestino», págs. 111-157)— constituye un auténtico modelo de metodología investigadora para la descripción y análisis de traducciones. No en vano Salvador Peña citaba recientemente este trabajo para ilustrar el enfoque narratológico en los estudios de traducción («Narrativa de la traducción», *TRANS*, 9, 99-114, 2005). Tras una semblanza del traductor griego («Aproximación a Rigas de Velestino», págs. 15-29), María López expone los motivos que llevaron a Rigas a realizar la traducción y a delimitar sus textos originales de la manera como lo hizo —alternando entre la Constitución de 1793 y la de 1795 en función de sus ideas e intereses políticos—; describe las traducciones que existían en otras lenguas; analiza las estrategias y procedimientos de traducción de Rigas; y comenta la difusión y los efectos de su texto en la comunidad de llegada. En resumen, explica el proceso de traducción, desde su concepción inicial como proyecto hasta los efectos del texto de llegada.

En la explicación de este proceso aparecen algunos de los debates teóricos más enjundiosos en la reflexión traductológica reciente. Así, a raíz de las estrategias de Rigas para adaptar el texto original francés a la realidad de los Balcanes, surge la famosa pregunta que se formulaba no hace mucho Susan Bassnett: «When is a Translation not a Translation?», o en palabras de María López, «¿cuándo una traducción deja de ser una traducción?». Por otra parte, la balcanización de la Constitución francesa de 1793 permite también a la investigadora matizar el concepto de apropiación, propuesto en su momento por Lawrence Venutti. Por todo ello, la lectura de este trabajo resultará especialmente interesante no sólo para quienes quieran adentrarse en el proyecto ilustrado de Rigas o en el uso de la traducción para difundir las ideas revolucionarias; interesará también, de una forma más general, a todos los estudiantes de traducción y futuros investigadores, pues, al margen de sus combinaciones lingüísticas y ámbitos de interés, encontrarán en este estudio un modelo —no lo decimos sólo en el sentido elogioso— de investigación traductológica. No sólo se aprende a investigar leyendo obras teóricas, sino también imitando a otros investigadores.

### ***Traducción subordinada (III) Traducción y publicidad***

LOURDES LORENZO GARCÍA Y ANA MARÍA PEREIRA (Eds.)

Servizo de Publicacións, Universidade de Vigo,  
2004, 256 págs.



*Nieves Jiménez Carra*

El libro reseñado constituye el tercer volumen de la colección «Traducción subordinada» y está dedicado, en esta ocasión, a la traducción publicitaria. Se divide en dos partes. La primera de ellas incluye capítulos

de tema general, en tanto que la segunda recoge aportaciones que abordan diferentes aspectos de la relación existente entre traducción y publicidad.

La primera parte se inicia con el capítulo *Publicidad y traducción en España: su historia*, de Ana Pereira Rodríguez, que hace un repaso de la historia de la publicidad en España y su relación con la traducción. Estudia la publicidad eminentemente monolingüe de la primera mitad del siglo xx, en contraposición con la que caracteriza la segunda mitad. Asimismo, analiza brevemente la situación en la que se encuentra la investigación sobre traducción publicitaria en España, que es de origen relativamente reciente. En el segundo capítulo, titulado *Características diferenciales de la traducción publicitaria: El papel del traductor de anuncios* y firmado por Laura Cruz García, la autora analiza las características del anuncio publicitario, y menciona las clasificaciones de Dyer y Ortega Martínez en cuanto a tipos de publicidad. A continuación, estudia el papel del traductor/adaptador publicitario. De entre las dificultades presentes en este tipo de traducción, cita la que supone el soporte lingüístico, el icónico, el sociocultural y el medio publicitario. Finalmente, se mencionan los conocimientos y habilidades con los que debe contar el traductor de publicidad. Juan José Arevalillo Doval es el autor del capítulo tercero, *Aspectos profesionales de la traducción publicitaria en la informática*. En él, estudia las situaciones a las que se enfrenta el traductor de anuncios publicitarios (en concreto, de aquellos pertenecientes al campo de la informática). Tras realizar una introducción a la historia de la traducción informática, define y explica conceptos como «localización», «internacionalización» y «globalización». También menciona las estrategias de traducción publicitaria de las multinacionales y, a partir de un corpus de anuncios y notas de prensa, analiza los problemas de este tipo de traducción en la informática. El último capítulo de la primera parte lleva por título *La traducción publicitaria en un mercado plurilingüe: el caso gallego*, y está firmado por Manuel Puga Moruxa y Fernando Ramallo Fernández. Con objeto de dar a conocer

al lector la situación sociolingüística particular de Galicia, los autores abordan brevemente la historia del gallego. Al analizar el mercado publicitario gallego, estudian el uso de esa lengua en la comunicación pública y su relación con la publicidad y la traducción. Posteriormente, citan algunas estrategias de traducción a partir de un corpus de anuncios que tienen como lengua origen el español y como lengua meta el gallego.

La segunda parte de este compendio cuenta con un total de nueve capítulos. El primero de ellos (numerado como capítulo quinto) lleva por nombre *The role of translation in advertising North-American movies in Spain* y ha sido realizado por Carmen Acuña Partal y Marcos Rodríguez Espinosa. Desde una perspectiva funcional e ideológica (que aplican a la relación entre traducción y publicidad), los autores abordan la traducción y adaptación de tres elementos de promoción de películas: los pósters, los libros de prensa y las carátulas de vídeo. Basándose en un estudio sobre la política de la multinacional Warner (a través de una comunicación personal con uno de sus directivos de marketing) y con ayuda de diversos ejemplos, llevan a cabo un análisis de los pasos que se siguen para traducir/adaptar los posters promocionales (en los que los títulos, cada vez con más frecuencia, se mantienen en inglés), los libros de prensa (normalmente traducidos de forma muy literal, con una presencia numerosa de calcos y errores) y las carátulas de vídeo (que son adaptadas a la cultura y lengua meta para adecuarse a una estrategia de domesticación del texto origen). M.<sup>a</sup> Carmen Amaya Galván firma el capítulo sexto: *Didáctica de la traducción y comunicación publicitaria: La selección textual*. En primer lugar, establece un estado de la cuestión de la didáctica de la traducción, para posteriormente describir diversas propuestas y tendencias actuales en la enseñanza de la traducción, con objeto de justificar el beneficio del uso de textos publicitarios con fines pedagógicos. La autora enfatiza la importancia que tienen en clase la simulación del entorno real del traductor, el uso de textos reales y la selección de estos. Antonio Bueno

García centra su capítulo (el séptimo), *Publicidad, traducción y sistemas literarios*, en la relación entre estos tres conceptos. En primer lugar, define las características comunes que tienen la literatura y la traducción, así como aquellas en las que difieren. Estudia la presencia de la publicidad en la literatura y las repercusiones de esta relación dentro de la traducción, la cual actúa como elemento catalizador. Esto lo ejemplifica con numerosos casos. Finalmente, realiza una enumeración de las tendencias que se siguen actualmente y de las imágenes que coinciden tanto en literatura como en publicidad (el culto al ego, el humor, etc.). En el capítulo octavo, *Propuesta didáctica para la traducción de mensajes publicitarios: restricciones y prioridades*, escrito por Isabel Cómitre Narváez, se propone, desde una perspectiva funcional, un modelo didáctico basado en el trabajo con textos publicitarios. De esta forma, una vez tratado el proceso de adaptación seguido por las agencias de publicidad, la autora presenta su propuesta, formada por una fase de preparación, una analítica del texto origen, la identificación de problemas de traducción y la consecuente documentación sobre estos, las restricciones externas e internas y la fase de producción del texto meta. Gloria Corpas Pastor firma el noveno capítulo, titulado *La publicidad de productos cosméticos y farmacéuticos: legislación, política lingüística y consecuencias para la traducción*. La autora clarifica en primer lugar las definiciones de las palabras «cosmético» y «fármaco», conceptos por lo general de límites difusos. Posteriormente, se ocupa de las normativas legales que rigen la publicidad de ambos tipos de productos. Menciona una serie de políticas lingüísticas, desarrolladas a partir de dichas normas, que tienen su consecuencia en la traducción (para explicar esto, analiza los textos origen y meta de anuncios de cosméticos y fármacos). En el décimo capítulo, *Vender España. Implicaciones para la traducción de los textos publicitarios en la comercialización de productos españoles*, de Dorothy Kelly y Adrián Fuentes Luque, se estudia la publicidad de productos españoles principalmente en el Reino Unido y los estereotipos que esta deja ver de nuestro país. Así, se



analiza un corpus de anuncios aparecidos en publicaciones en lengua inglesa, tanto de carácter institucional y promoción del turismo, como de empresas privadas. Se comentan las estrategias seguidas en la traducción/adaptación de estos anuncios, desde las que modifican el lema para evitar el estereotipo, hasta las que lo usan y explotan. Christiane Nord firma el undécimo capítulo, titulado *La función fática en los textos publicitarios. Una comparación estilística intercultural español-inglés-alemán*. En él, desde el marco de la estilística comparativa, se estudia un corpus de textos reales (traducidos o adaptados) en esos tres idiomas, con objeto de averiguar los cambios que se llevan a cabo al traspasar elementos fáticos de una a otra lengua. Las convenciones culturales se erigen como aspectos fundamentales para que el traspaso sea efectivo en las sociedades de llegada. En el análisis del corpus, se estudian los indicadores de contacto, de direccionalidad y de relación presentes en los textos publicitarios. El duodécimo capítulo lleva por nombre *Una aproximación a la traducción de spots televisivos: un ejemplo de publicidad audiovisual* y su autora es Cristina Valdés Rodríguez. Tras explicar las características del anuncio publicitario y el proceso que se utiliza para trasladarlo a los distintos países y lenguas, se hace un análisis de la traducción de varios eslóganes usados por reconocidas marcas. En este análisis, se mencionan diversas estrategias de traducción/adaptación. El último capítulo (decimotercero) que compone esta compilación está firmado por Juan Jesús Zaro y se titula *La publicidad bilingüe*. El autor revisa algunas de las conclusiones extraídas de un estudio anterior, centrado en las normas de traducción de la publicidad presente en publicaciones periódicas del sector turístico. Para ello, cuenta con un nuevo corpus de textos y presta especial atención al fenómeno que supone la publicidad en inglés dirigida a un público hispanohablante. Define la «publicidad bilingüe», que se puede expresar por medio de varios formatos, para después analizar estos, usando una metodología descriptiva. Los textos que conforman el estudio son aquellos en los que a) solo aparece el

nombre del producto anunciado, b) además de la marca, está presente un texto en una o dos lenguas extranjeras, c) el mensaje que aparece en castellano y en otra lengua es distinto y d) el mismo pasaje se repite en dos lenguas distintas (en el mismo anuncio o en anuncios distintos).

Como se puede comprobar, tanto por su planteamiento como por los diferentes contenidos que los autores estudian en sus colaboraciones, el volumen reseñado constituye una fuente de información valiosa para todo el que quiera iniciarse o ampliar conocimientos en diversos aspectos de la traducción publicitaria.

### *El (des)orden de los discursos: La traducción de lo políticamente correcto*

M. R. MARTÍN RUANO

Editorial Comares, Interlingua 35, Granada, 2003, 208 págs.

Adela Martínez García

El mismo título de M. Rosario es un guiño y un reclamo para el lector avezado. Lector que disfruta leyendo a los postestructuralistas franceses y de modo especial a Paul Michel Foucault que ya en 1969 y 1975 —con sus obras *L'Archéologie du savoir* y *Surveiller et punir: naissance de la prison*— reflexionaba sobre la forma

en que se vertebra el conocimiento y las instituciones al servicio del poder. Esta relación, al parecer sinálgmica, resulta útil para excluir a los débiles mentales. El punto de partida que hace Martín Ruano y las obras a las que se ciñe para establecer su marco epistemológico están oportunamente justificadas y, de modo muy especial, al glosar la forma en que la traducción puede poner (des)orden en el discurso mediante la incorporación de nuevos elementos. En

EL (DES)ORDEN  
DE LOS DISCURSOS:  
LA TRADUCCIÓN DE LO  
POLÍTICAMENTE CORRECTO





la página ocho hace referencia al concepto de orden y de desorden del discurso foucaultiano.

La autora toma la transferencia cultural como unidad de estudio y la traducción como paradigma; se arriesga y hace un barrido por las distintas corrientes teóricas que han influido y han ido conformando lo que son los Estudios sobre Traducción en la actualidad. Al mismo tiempo, ejemplifica, mediante la comparación de traducciones, la postura del traductor cuando se enfrenta al discurso de lo políticamente correcto. Al tratar las distintas corrientes teóricas no se limita a glosar sino que da su visión crítica.

«*Parler n'est jamais neutre*» con esta cita —con la que Luce Irigaray da título a su obra— Rosario Martín deja claro cuál es su postura al escribir sobre lo políticamente correcto. Efectivamente, no importa desde qué postura teórica se hable, ya sea desde una perspectiva post-estructuralista y en concreto foucaultoniana —tal como deja ya entrever en el título de este libro— o desde los Estudios culturales o desde un segundo nivel de concienciación —lo políticamente correcto— donde se considera que no hay una sola realidad hegemónica y predeterminada y que la pluralidad, la alteridad o la heteroglosia también han de tener su espacio en la esfera social y cultural.

El aserto con el que la autora inicia su libro «A modo de introducción», en las primeras ocho páginas, está muy lejos de ser tautológico; por supuesto que «hablar no es nunca neutro» puesto que todo lo que realiza el ser humano es un constructo cultural y, como tal, tiene servidumbres heredadas y públicas. Estas servidumbres o prejuicios le envuelven en un mundo simbólico que a veces suele confundirse con lo «natural», con su propia visión del mundo, llegando a pensar que la realidad que vemos y que recreamos —dentro de nuestra propia cultura— es un paradigma único y sin fisuras; en otras palabras, la única recreación de la realidad verdadera.

El proceso que describe Martín Ruano está muy acorde con la evolución de cultura plural o multicultural, a la que se ha llegado por consenso en los

distintos campos del saber, en este siglo XXI. Su reflexión abarca también las estrategias de la globalización para minorizar las diferencias del Otro.

Si se analiza en el primer capítulo, «La corrección política en el punto de mira de los Estudios de Traducción», páginas nueve a 32, la confluencia de los dos temas principales que la autora trata en esta obra —«la corrección política» y la «realidad de la traducción»— donde se plantea la forma en que el traductor ha de tratar el (des)orden del discurso. La forma de poner orden en el mismo es siendo consciente de que su mediación ha de ser ética. El traductor al hacer de autor de la obra de Otro debería intentar que su mediación fuera neutra o «mínima», por utilizar la terminología de Basil Hatim e Ian Mason, o «invisible» según Venutti, al tratar de minimizar su influencia o «indignidad» según Deluze, «de hablar por otros».

Para la autora, los estudios descriptivos de la traducción tuvieron su función en su tiempo: ayudaron a que la teoría de la traducción se cimentara, favorecieron que —desde perspectivas posteriores— se tuviera una noción más amplia de traducción. Hasta llega a lo que se considera como traducción en este tercer milenio: transferencia intercultural, trasvase y aclimatación de teorías y, en definitiva, migración de discursos.

Mediante la migración de discursos, el traductor puede elegir qué contar en la cultura de llegada o qué silenciar, puede determinar el canon, la nómina de autores o textos y darles vida al reescribirlos.

De la misma forma que hablar no es nunca neutro, también afirma que «toda traducción implica una manipulación». En este sentido, y para resaltar este aspecto, sigue la línea de André Lefevere que relaciona la traducción con el concepto de *poder*. En esta misma dinámica se incluyen a su vez los diversos procedimientos de *reescritura* que con él se alían.

En realidad ése es el verdadero tema del libro, la dinámica con la que se vertebran las distintas formas de pensar, actuar y de ver el mundo o «ideología». Ideología que está al servicio de los que ostentan el poder y que es utilizada para implantar o reivindicar



y cambiar el orden social y simbólico de acuerdo con el constructo cultural propio de cada época. En el caso que nos ocupa, apuntábamos que la autora dedica el primer capítulo a desbrozar las distintas corrientes teóricas, los principios epistemológicos que le son útiles y a glosar las limitaciones de los que no le son.

Así explica las limitaciones que tienen los estudios descriptivos en términos que no todo puede estar establecido de antemano. Por este motivo se siente afín a los Estudios culturales. Y es normal que así sea, puesto que, desde mi perspectiva, el surgimiento e implantación de lo políticamente correcto no es más que una segunda ola de sensibilización social con respecto a la forma de tratar o de mencionar en el discurso a los desfavorecidos o a las minorías. Lo mismo que sucede en la Inglaterra de finales de 1950 donde los *Cultural Studies* surgen como un nexo entre la lengua y las ciencias sociales —de la mano de Richard Hoggart, Raymond Williams y E. P. Thompson, entre otros—, quienes desde el entorno universitario cuestionaron el canon literario. Esta sensibilización social en el entorno académico se siente a su vez respaldada por las reivindicaciones de un grupo de novelistas y dramaturgos de clase obrera que formaron la *Generación del 56* (Allan Sillitoe, Shelag Delaney, Joan Littlewood, Clive y Charles Parker, entre otros). Dieron importancia a la cultura popular y consideraron que ésta no era homogénea y única, no era el *melting pot* que buscaba la identidad única de los americanos sino que había diversos grupos culturales e incluso una fragmentación de la cultura atendiendo a las distintas edades. Susan Bassnett (1997: XV) la define así: «[...] culture might not be a single all-encompassing entity but a complex network of different systems, a Babel of different languages».

En el segundo capítulo, explica la implantación de lo políticamente correcto (PC en adelante) en Estados Unidos. Martín Ruano hace una disección mediante la vertebración de la «Arqueología y genealogía del discurso original de la corrección política», págs. 34-60. La sensibilidad sobre lo políticamente

correcto surge entre los profesores liberales en el seno de la universidad y los grupos que se consideran marginados, que reivindican la igualdad de género, raza, religión y tendencia sexual. Estos grupos reivindican que la igualdad se ha de reflejar en el discurso.

En el tercer capítulo, «El lenguaje de lo políticamente correcto como medio y objeto de la traducción y las reescrituras», págs. 61-93, esboza que el lenguaje no se limita a transmitir una realidad o un significado preexistentes sino que contribuye a vertebrarlos en el tejido social y a fijar nuevos valores mediante el uso del mismo. El lenguaje nos da las pautas para averiguar «en nombre de quién hablan nuestras palabras y, en último extremo, por qué tipo de organización social apuestan».

La autora repara en la diferencia cultural de nuestra época; cita las obras de obligada lectura para comprender el fenómeno que rodea al surgimiento de lo PC y las posturas que adoptan conservadores y liberales, posturas se reflejan sobre todo en el lenguaje.

En el cuarto capítulo, «La traducción intercultural de la corrección política», págs. 93-180, la autora ilustra la imposibilidad de partir de cero, del vacío. Por ejemplo, en nuestra cultura tenemos una serie de imágenes, de estereotipos y prejuicios sobre la cultura norteamericana que influyen en la incorporación de su discurso y que «afloran en nuestra traducción cultural». El simple hecho de la elección de un autor o de una obra para su traducción deja entrever qué imagen se quiere mostrar de lo políticamente correcto y qué política editorial se sigue.

Mediante los cuentos de lo políticamente correcto de James Finn Garnes, La Biblia PC y varios artículos aparecidos en la prensa americana y la española, sobre todo en el periódico *El País*, expone cómo se ha vertebrado la tendencia de lo PC en nuestra cultura. Explica con claridad meridiana, los entresijos que se han utilizado y cómo se ha tendido a generalizar y a tergiversar —no sólo el impacto social que ha tenido la implantación de lo políticamente correcto en Estados Unidos sino también la



dinámica que ha seguido y la forma de imponerse— y señala que en la cultura yanqui lo políticamente correcto surge como una reivindicación de universitarios e intelectuales planteada a las instituciones. En España, por el contrario, son las instituciones las que intentan imponer el lenguaje de lo PC. En Norteamérica, los conservadores en el poder filtran estas reivindicaciones y resaltan sus aspectos más grotescos. Consiguen que las reivindicaciones de lo PC parezcan absurdas y las reescriben buscando la imparcialidad.

Desde nuestro entorno ibérico, lo PC se ha percibido como una unidad sin fisuras en la cultura foránea. No ha llegado a calar —según dice la autora— en los enfrentamientos entre liberales y conservadores. No se ha percibido la patina de homogeneización que le imprime la distancia cultural que nos separa de ellos.

Me parece sumamente útil la forma en que desciende de la teoría a la práctica con el estudio de la traducción de Ramón de España de *La cultura de la queja*, original de Roberts Hughes, *Culture of Complaint*. A partir de la página III, ofrece el texto original y el traducido y un comentario a la traducción que demuestra que esta es una obra de ingeniería cultural en la implantación de la nueva política de la deferencia, del respeto o de la corrección hacia el Otro.

En quinto y último lugar, Rosario Martín redondea el tema bajo el primer epígrafe «Punto y seguido», págs. 81-87. Saca conclusiones de lo dicho en los capítulos anteriores; reflexiona sobre los significados de la traducción en relación con la interculturalidad. Desde el paradigma de la traducción, esboza brevemente la forma en que surgió lo PC en Estados Unidos y cómo se reescribe a través de la traducción y nos lleva a reflexionar sobre «qué pasado encubre» y «qué mañana crea» para nosotros.

El análisis que se hace en este número 35 de la *Serie Interlingua* da una idea clara de la forma en que surge el discurso de lo políticamente correcto, del que da una amplia bibliografía en «Intertexto», págs. 189-208. Lo más interesante puede ser la expo-

sición que hace de la dinámica con la que surge una forma concreta de pensar y de actuar —una ideología, un discurso, una cápsula cultural— y las estrategias que sigue para auparse, unirse o revelarse con el poder. De la política o *policy* que el poder político o intelectual siga, dependerá su implantación, su descalificación o su olvido.

Para concluir, esta no es una obra para leer a la ligera; es densa y refleja la sorprendente erudición de esta joven investigadora que emula y sigue los pasos de Vidal Claramonte. Martín Ruano describe, sitúa y delimita los márgenes de lo políticamente correcto desde sus orígenes hasta la actualidad.

Después de haber leído el libro y haber encontrado ese estado placentero que deja el haberse adentrado con una mirada nueva en la relación entre Cultura y Traducción, releer estas frases de la «Presentación», págs. XI–XIV, de África Vidal, bien podría ser a la postre la reflexión que redondea la obra:

El libro es un verdadero placer porque abre brechas, avanza ricas sugerencias y convierte el pensamiento en trance. Es entonces, y sólo entonces, cuando vale la pena pensar.



## *Cultura, Lenguaje y Traducción desde una perspectiva de género*

ADELA MARTÍNEZ GARCÍA (Coord.)  
SPICUM (col. Atenea/Estudios sobre la Mujer),  
Universidad de Málaga, 2004, 270 págs.



*María López Villalba*

Desde el año 1991 el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (SPICUM) cuenta con la colección Atenea/Estudios sobre la Mujer, en la que se han publicado casi una veintena de títulos con los que se pretende contribuir a la difusión de los estudios dedicados a la mujer. Profesoras e investigadoras de la

Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer de la UMA (AEHM) han editado en esta colección monografías y volúmenes de trabajos propios y colectivos, en los que han contado con el concurso de investigadoras ajenas a la AEHM. El libro colectivo que nos ocupa, *Cultura, Lenguaje y Traducción desde una perspectiva de género*, está coordinado por Adela Martínez García, profesora del Departamento de Traducción e Interpretación y miembro de la AEHM de la Universidad de Málaga. Estos datos bibliográficos y el propio título del volumen nos sitúan en el campo de los estudios de género y, más en concreto, en el ámbito de conocimiento en el que los estudios sobre la mujer abordan cuestiones cardinales relacionadas con la formación, consolidación y perpetuación de estereotipos sexistas en la cultura a través del lenguaje —icónico y verbal— y, por extensión, de la traducción.

En el prólogo, Adela Martínez nos informa acerca de los objetivos, de los métodos y de las ocho contribuciones que constituyen el volumen. De este modo, según su coordinadora, los objetivos del libro son fundamentalmente tres, a saber, la revisión de los estereotipos sexistas (icónicos y verbales) que discri-

minan a las mujeres por el mero hecho de serlo; la necesidad de poner en evidencia los mecanismos de configuración de estos estereotipos sexistas —por ejemplo, por medio del estudio de diccionarios normativos como el *DRAE* o de las traducciones—; y, por último, el hacer un llamamiento a un mayor entendimiento y concordia entre los sexos.

Adela Martínez en su estudio «La estructuración del género en los lenguajes icónicos» (pp. 25-66) ensaya sobre la configuración del género y su iconografía desde la perspectiva de la Antropología simbólica, siguiendo a Clifford Geertz. Según el influyente antropólogo californiano, uno de los ejes fundamentales de esta subdisciplina o corriente de la Antropología sociocultural, el ser humano como ser cultural predispone por naturaleza un mundo simbólico al que acogerse o al que hace «habitabile» a través de la mediación simbólica de su acción en él. Es en este aspecto donde la noción de «significado» desvela toda su importancia (vid. Enrique Anruba <[http://sincronia.cucsh.udg.mx/geertz.htm#\\_edn9](http://sincronia.cucsh.udg.mx/geertz.htm#_edn9)>.). Una visión diacrónica del concepto de cultura es, según Adela Martínez, un buen método para indagar en la «naturalización» de la desigualdad a la hora de informar el género en las tres esferas en las que se desarrolla el ser humano: la individual, la social y la cultural. La reflexión sobre tres metáforas en relación con la adquisición del conocimiento —ejemplificadas en el arquetipo femenino de la Eva bíblica, en *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja y, por último, en la iconografía publicitaria en los inicios del siglo XXI— articula el discurso de la autora de este capítulo.

Javier Ruiz San Miguel, profesor de Ciencias de la Comunicación de la UMA, es el autor del segundo capítulo titulado «Arquetipos femeninos y revolución industrial: una construcción de la mirada social» (pp. 67-92). El estudio se centra en la relación entre los arquetipos existentes en una sociedad determinada, los cambios que se producen en estos arquetipos por la transformación de las sociedades agrarias en industriales y la plasmación icónica —pictórica y fotográfica— de las tensiones provo-

cadadas por estos cambios económicos, sociales y políticos. El lugar y la época elegidos son el desarrollo industrial de la cuenca minera de la ría del Nervión (Vizcaya) durante la segunda mitad del siglo xix y las primeras décadas del siglo xx. En concreto, las imágenes seleccionadas y analizadas por Ruiz San Miguel son cuatro: *Mujeres a la sirga*, de Anselmo de Guinea (óleo sobre lienzo); *La sirga*, de Alberto Arrue (óleo sobre lienzo); *Estampado de hojalata*, de Thomas (fotografía) y *Altos Hornos. La forja*, fotografía editada por Stengel R. Co. Tras el meticuloso análisis de las imágenes —basado en tres bloques: el formal, el de los códigos icónicos y el de los personajes—, la conclusión a la que llega Ruiz San Miguel se podría resumir en que la mirada social (masculina) que plasma el trabajo de las mujeres en el lugar y en la época seleccionados (re)produce «una realidad que reafirmaba los estereotipos más tradicionales de diferencia de sexos» (p. 89).

Los capítulos tercero y cuarto —«La imagen de la mujer a través del diccionario: duales aparentes y definiciones disimétricas» de Susana Guerrero Salazar y «El diccionario de la Academia y el léxico de los oficios, profesiones y cargos de responsabilidad desde la perspectiva de género» de Antonia M.<sup>a</sup> Medina Guerra— se centran en el análisis de los estereotipos sexistas que se fijan y se transmiten en obras de referencia y consulta como son los diccionarios, siguiendo la senda abierta en España en 1977 por Álvaro García Meseguer, y continuada por lexicógrafas de la talla de M.<sup>a</sup> Ángeles Calero, Esther Forgas, Eulàlia Lledó o el equipo NOMBRA. En el tercer capítulo (pp. 93-114), la profesora de la Universidad de la Málaga Susana Guerrero Salazar estudia en el *Diccionario del insulto* de Luque, Pamies y Manjón (Barcelona: Península, 2000) la mentalidad discriminatoria y llena de prejuicios que se cristaliza y se transmite en los duales aparentes —términos que en su acepción masculina poseen un significado positivo o neutro y en su acepción femenina se cargan de un sentido peyorativo— y en los casos de sexismo que se esconden en las definiciones que, ante casos simétricos, funcionan de forma dis-

métrica cuando el término se aplica a las mujeres. Sirva como ejemplo de dual aparente la entrada cualquiera (una), 'puta'; cualquiera (uno), donnadie; y de definición disimétrica, los términos calentorra 'mujer facilona y hambrienta de sexo, fácil de seducir, más puta que las gallinas'; calentorro 'rijoso'.

Como se ha indicado, el ensayo de Antonia M.<sup>a</sup> Medina Guerra se centra en el estudio del léxico de los oficios, profesiones y cargos del *DRAE* en su edición de 2001. Su análisis pone de manifiesto que, pese a los trabajos desarrollados en lexicografía que han denunciado el sexismo (no tan) oculto tras muchas acepciones y entradas de un diccionario normativo como es el *DRAE*, la Academia sigue (re)produciendo estereotipos y usos lingüísticos sexistas, lo cual significa que contribuye a perpetuar realidades que debería combatir y provoca confusión en el uso de la lengua.

El trabajo de Lidia Taillefer de Haya, traductora y profesora de la UMA, titulado «El lenguaje de las mujeres y su estudio en la Historia de la Lingüística» (capítulo quinto, pp. 135-160) versa sobre tres líneas de investigación de la lingüística contemporánea en relación con el género, a saber, el habla de las mujeres, el uso sexista de la lengua y las propuestas para evitarlo. ¿Hay un habla propia de las mujeres (ginolecto)? La respuesta de la autora de este capítulo es afirmativa, puesto que la realización de la lengua está condicionada por factores sociales diferenciados tales como la clase, la formación y el género. No obstante, la lingüística se ha ocupado marginalmente de las características del habla de las mujeres, si bien hay referencias a estas particularidades ya en los clásicos grecolatinos (Heródoto, Platón, Cicerón, entre otros). Solo a partir de los movimientos feministas de los sesenta y del inicio de áreas de conocimiento interdisciplinares como la sociolingüística, el estudio de la lengua desde una perspectiva de género (estereotipos sexistas, ideología androcéntrica, etcétera) es un campo de investigación «serio». Lidia Taillefer, tras mostrar en qué consiste y cómo actúa el sexismo en la lengua, plantea algunas propuestas para evitar el uso sexista de la lengua y nos insta a





ser «activistas» de un uso más justo, del denominado «lenguaje inclusivo».

El sexto capítulo titulado «The Power of Language in Shakespeare's *The Taming of the Shrew*» es la contribución de la traductora Sonia Aza Aparicio (pp. 161-194). Partiendo de la estrecha relación existente entre lengua y poder, el estudio se centra en el análisis de las características de la lengua empleada por los personajes masculinos y femeninos de la famosa obra de Shakespeare. Tras mostrar varios ejemplos significativos de ambos modelos, la autora concluye que, pese a la innegable posición de inferioridad de las mujeres en la Inglaterra isabelina, la obra presenta unos valores femeninos diferentes a los cánones establecidos —personificados en la díscola Katherina—. Estas desviaciones, rebeldías o desobediencias «femeninas» con respecto a la jerarquía social y lingüística que la sociedad establece en razón del sexo de sus miembros suponen el primer paso para la conquista de la autonomía individual y la conciencia de sujeto por parte de las mujeres, lo cual implica indefectiblemente un cambio en la relación con el poder.

Los dos últimos capítulos del libro se ocupan de la relación entre traducción y las cuestiones de género desde dos enfoques diferentes. La profesora de la UMA Encarnación Postigo Pinazo en su trabajo titulado «La literatura escrita por mujeres y su traducción» (pp. 195-234) se centra en la traducción al castellano de la novela de Helen Fielding *Bridget Jones's Diary*, publicada en 1996 y mundialmente famosa a raíz de su adaptación al cine en 2001 por la directora británica Sharon Maguire. Tras un breve repaso a alguna de las aproximaciones feministas a la teoría de la traducción, Encarnación Postigo se detiene en analizar la traducción castellana de Néstor Busquets (*El diario de Bridget Jones*, Plaza & Janés, 1999), destacando cuestiones tan significativas como las diferencias en las cubiertas de original y traducción, errores de interpretación y ciertas omisiones, adiciones y transformaciones que, a juicio de la autora del capítulo, ponen de manifiesto la ideología del traductor (y del editor) aquejada de prejui-

cios y estereotipos sexistas vigentes en la cultura (y en el mercado cultural) de acogida.

M. Rosario Martín Ruano, profesora del CES Felipe II de la Universidad Complutense de Madrid, es la autora del octavo y último capítulo (pp. 235-268) titulado «Lenguaje, (conciencia de) género y traducción: modelos establecidos, nuevas realidades». Se trata de un brillante trabajo que, a modo de resumen crítico, expone las teorías y las prácticas más relevantes (y reveladoras) en torno a la lengua y la conciencia de género (femenino) en el ámbito de la traducción. Partiendo de estas teorías y prácticas, la autora defiende la pertinencia del género no sólo como categoría de análisis, sino también «como una pujante categoría de resistencia desde la cual plantear la denuncia y enarbolar la transformación y el cambio» (p. 237).

Pese a las indudables conquistas sociales, jurídicas, económicas y políticas de las mujeres logradas a lo largo del siglo xx, no cabe duda de que aún hay mucho por hacer (y por transformar) en el terreno de las mentalidades colectivas. La investigación y la docencia deben erigirse en valiosos medios para contribuir a construir unos valores más justos entre hombres y mujeres; hacia esta dirección apunta *Cultura, Lenguaje y Traducción desde una perspectiva de género*.

## *Trasvases culturales: Literatura. Cine. Traducción (4)*

R. MERINO, J.M. SANTAMARÍA Y E. PAJARES (Eds.)  
Universidad del País Vasco, Bilbao, 2005, 339 págs.



*Nieves Jiménez Carra.*

El cuarto volumen de la serie *Trasvases culturales*, recoge las aportaciones de estudiosos de la traducción en el congreso del mismo nombre celebrado en 2004 en la Universidad del País Vasco. La traducción audiovisual se convierte en el centro de estudio.

El libro se divide en tres partes: la primera se titula *Literatura y Traducción. Traducción y cine. Cine y literatura*, la segunda, *Traducción Audiovisual* y la tercera, *Líneas de investigación en el área de la traducción e interpretación vasca*. En esta última se recogen las contribuciones efectuadas en una mesa redonda.

La primera parte contiene cuatro artículos dedicados a la censura realizada en España hacia obras traducidas durante la época franquista. Elena Bándin hace un recorrido por la recepción de *Volpone* y analiza informes de censura y las traducciones y representaciones de esta obra durante ese período. Camino Gutiérrez Lanza comenta la labor y el método de trabajo del equipo de investigación TRACE, dedicado a estudiar la traducción desde 1939 hasta 1985, y la censura a la que ésta se vio sometida. Cristina Gómez Castro, por su parte, estudia las diferentes opiniones de varios censores y las modificaciones realizadas por la censura en la traducción al español de *Love Story*, sobre todo en cuanto a las palabras mal sonantes que abundan en el guión. María Pérez L. de Heredia, explica en su aportación el método de inventariado de traducciones que se sigue en TRACE, con especial atención a las traducciones de teatro norteamericano.

El resto de artículos incluidos en este primer apartado, están firmados por Leo Hickey, Susana

Cañuelo Serón, Fritz G. Hensey, Cristina Jarillot Rodal y David Río Raigadas. Los dos primeros mantienen la traducción en el eje de la temática, mientras que el resto se centra en la adaptación cinematográfica. Hickey establece, basándose en un lector que califica como «medio», cinco categorías en las que divide los segmentos de texto de llegada. A partir de ellas, realiza un experimento con lectores españoles e ingleses a los que se dan a leer textos traducidos a la lengua materna de cada uno, además de algún texto original entremezclado con éstos. Cañuelo Serón constata en su artículo la existencia de normas de transferencia (estudiadas en el ámbito hispano-alemán), gracias al papel mediador del cine (que es mezcla aquí de traducción literaria, audiovisual y adaptación cinematográfica) entre la cultura origen y la meta (la emisora de productos audiovisuales y la receptora de ellos). Hensey, por su parte, realiza una clasificación lingüística del cambio de código presente en la novela de Sandra Cisneros *Caramelo or Puro Cuento*. Este análisis se basa en la obra original en la que se mezclan el inglés y el español. Jarillot Rodal describe las adaptaciones cinematográficas de las novelas *Las amistades peligrosas* y *Las afinidades electivas*, en cuanto al reflejo de las formas de vida de la aristocracia, el ambiente, el código de conducta y la decoración de cada versión. Por último, Río Raigadas analiza el traslado a la gran pantalla de la obra *The Misfits*, las modificaciones hechas en el guión y el resultado final de la producción.

La segunda parte del libro, *Traducción Audiovisual*, contiene un total de 13 artículos. Los dos primeros abordan el tema del doblaje y están firmados por José M.ª Bravo y Frederic Chaume. En el primero se estudia la investigación en traducción de doblaje inglés-español y se tratan aspectos teóricos de este género y de su traducción, desde una perspectiva general. El segundo se centra en la parte práctica del doblaje y analiza los diferentes métodos de ajuste de la traducción a la imagen en traducción audiovisual.

En cuanto a la temática del subtítulo, encontramos tres artículos, escritos por Jorge Díaz Cintas,





Lupe Romero Ramos y Stavroula Sokoli. El primero, hace un repaso de los adelantos tecnológicos y digitales que han revolucionado el mundo del subtítulo. Romero Ramos, estudia cómo se solucionan los problemas que surgen en la traducción de la película *Il Postino* (*El cartero y Pablo Neruda*), con especial atención a los abundantes elementos dialectales presentes en ella. Sokoli, por su parte, realiza una comparación en cuanto a las características de los subtítulos entre Grecia (país «subtitulador») y España (país «doblador»).

Como elemento que aún a doblaje y subtitulado encontramos el artículo de Marta Villacampa Bueno. En él, la autora estudia las estrategias utilizadas para traducir las formas de tratamiento del francés al castellano en diversas películas, con la ayuda de un corpus para cada lengua.

Además, esta parte está caracterizada por la presencia de colaboraciones de ámbitos más diversos. Patrick Zabalbeascoa plantea en su artículo una propuesta integradora: «prototipismo textual, audiovisual y traductológico», en la que propone una ampliación de las tradicionales dicotomías en traductología, ya que, según afirma, se trata de simplificaciones de aspectos que, tratados desde otra perspectiva, podrían ser más productivos. En su aportación, Marcos Cánovas comenta el uso de la ambigüedad en los anuncios publicitarios en formato audiovisual, describiendo dos ejemplos. Gerardo Couto Lorenzo realiza una crítica del libro de Itsván Fodor *Film Dubbing, Phonetic, Semiotic and Psychological Aspects*, publicado en 1976, en cuanto a sus planteamientos anticuados o al hecho de que se preste más atención a unos aspectos del doblaje que a otros. El autor compara los datos de este libro con la actualidad del doblaje y la traducción. Ana Isabel Hernández Bartolomé, con ayuda de un corpus de tres películas de animación, comenta las soluciones especiales a las que se debe recurrir al tratar con este tipo de cine, en lo que respecta a, entre otros, elementos lingüísticos o culturales. Marta Mateo Martínez-Bartolomé analiza los sobretítulos realizados para la ópera *Salomé* en español e inglés, contras-

tando el predominio de la transmisión de la trama (el factor textual) en unos casos, y la discreción en el texto (a favor del factor musical), en otros. Jorge J. Sánchez Iglesias aboga por la profundización de la asignatura de lengua materna en el aula, y para ello realiza una propuesta metodológica aplicando la traducción audiovisual a esta materia. Beatriz Zabalondo igualmente centra su intervención en el campo de la traducción audiovisual.

La tercera y última parte del volumen reseñado resume las participaciones en la mesa redonda *Líneas de investigación en el área de la traducción e interpretación vasca*, organizada por Ibon Urbarri y en la que tomaron parte Erika González, Josu Barambones, Lurdes Auzmendi y Manu López Gaseni. La primera centra su intervención en la interpretación social en vasco, con especial atención al código ético y los protocolos de conducta que son necesarios para llevarla a cabo satisfactoriamente. Barambones comenta la presencia cada vez mayor de productos televisivos doblados al vasco, basándose en datos recabados del canal autonómico ETB. Auzmendi, por otra parte, considera que la reciente implantación de los estudios de Traducción e Interpretación en el País Vasco ayudarán a dar más importancia a la interpretación, hasta ahora relegada a un segundo plano por la traducción en ese idioma. Finalmente, López Gaseni expresa su deseo de que se incremente la actividad investigadora en lo que se refiere a la traducción literaria al vasco.

El volumen reseñado, aun centrándose en un campo relativamente concreto (la traducción, el cine y la literatura), consigue aunar en poco más de 300 páginas, un considerable número de colaboraciones, cada una de las cuales aborda un aspecto diferente de este asunto. Por esta razón, lo que en un principio parece ser una delimitación en su temática, se convierte en fuente de multitud de puntos de vista distintos y de experiencias de los autores que no hacen sino ampliar el conocimiento del lector en la materia, a la vez que propone (en muchos de sus artículos se aboga por ello) la apertura de nuevos campos de investigación futuros dentro de la traducción audiovisual.

## *Diccionario de refranes Español y Alemán / Sprichwörterbuch Deutsch und Spanisch*

SUSANNE NEDWED, CARLOS ROMEU NEDWED  
Ediciones del Serbal, Barcelona, 2004, 293 págs.

*Hannelore Benz*

La traducción de refranes siempre causa problemas y cuesta tiempo, por eso es deseable tener a mano una herramienta como puede ser un diccionario precisamente de refranes. En la combinación español-alemán no abundan, y, por lo general, no son satisfactorios. Por todas estas razones nos llamó la atención uno nuevo que salió en 2004.

En su prólogo justifican los autores su clasificación del siguiente modo: «orden alfabético encabezado por una palabra clave. Por ser la más sencilla para la búsqueda de un determinado refrán». Por otro lado es una clasificación que se utiliza en muchos diccionarios de este tipo, tanto bilingües como monolingües, mencionamos como ejemplos *1000 Redensarten Deutsch* y *1000 Redensarten Spanisch* de la editorial Langenscheidt oder *Deutsche Redensarten und was dahintersteckt* de Kurt Krüger-Lorenzen de la editorial Heyne Verlag. Otra posibilidad de clasificación sería, por ejemplo, por temas, de acuerdo con el de la palabra clave, o también por las circunstancias de utilización de los refranes. Pero, sin duda alguna, en estos casos la búsqueda sería mucho más difícil.

El diccionario consta de dos partes diferenciadas, español-alemán primero y alemán-español después. Hojeando estas páginas cabe constatar que los autores han hecho una labor de recopilación admirable. No sólo mencionan una variante sino con frecuencia otras posibilidades similares. Citamos el siguiente ejemplo que aparece bajo la palabra clave 'Abundan-

cia': «De lo que harto abunda nadie gusta», y, además, «la abundancia mata la gana» y «la abundancia trae fastidio» y sus equivalentes alemanes «Überfluss macht matt (macht Ekel)». «Überfluss verdirbt den Genuss». Junto a estos dos ejemplos aparecen asimismo sus correspondientes italianos, «Il troppo stroppia» y «Qualunque eccesso è nocivo». En este punto queremos mencionar la particularidad de este diccionario que en algunos casos ofrece equivalentes en otros idiomas, inglés, francés o italiano. Los autores mencionan este hecho en su prólogo, pero no indican con qué criterios seleccionan estas ampliaciones a terceros idiomas, por lo que no sería de extrañar que se debiera a un conocimiento fortuito de los refranes en cuestión.

También llama la atención el hecho de que en un diccionario de refranes aparezcan citas literarias, en general de la Biblia, que si bien se advierte en el prólogo y se señala en cada caso su procedencia, realmente no tienen un lugar en un diccionario de refranes, sino que pertenecerían a una colección de citas literarias o bíblicas, según el caso. Como tampoco el diccionario de refranes es el lugar idóneo de unidades léxicas como 'ladrar a la luna', 'Schule schwänzen' (hacer novillos) u otros. Quizás lo que falla aquí es el título del libro, el haberlo limitado a refranes. «Diccionario de refranes y frases hechas» hubiera sido un título más amplio.

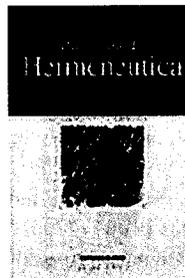
Lo que habría redondeado esta obra hubiera sido una breve explicación del significado y uso de cada uno de los refranes citados, y, por supuesto, a pesar de la encomiable labor de selección y puesta al día que entraña el familiarizarnos con los refranes y frases estereotipadas de varios idiomas, nunca puede darse por terminada semejante tarea, porque de cuando en cuando hallaremos algún refrán o alguna frase escapados de los conocimientos de quien se atreve a encasillarlos.





## *Diccionario de Hermenéutica*

ANDRÉS ORTIZ-OSÉS Y PATXI LANCEROS  
Universidad de Deusto, Bilbao, 2004, 627 págs.



*Emilio Ortega Arjonilla*

Este diccionario que aquí presento, constituye, a mi modo de ver, una obra de consulta (y estudio) indispensable para todo aquel que esté interesado en el estudio de la traducción desde una perspectiva teórica. Su director, Andrés Ortiz-Osés, catedrático de Filosofía en la Universidad de Deusto, es considerado como el

hermeneuta o representante hispano de la Hermenéutica contemporánea. Entiendo que esta obra, que lleva el subtítulo de *Diccionario interdisciplinar de Hermenéutica*, es la mejor obra de síntesis sobre las diversas acepciones y/o campos de aplicación de la Hermenéutica publicada en lengua española.

Se trata de una obra interdisciplinar sobre el concepto de hermenéutica y términos-conceptos cercanos, desde diversas perspectivas (hermenéutica bíblica, hermenéutica jurídica, hermenéuticas filosóficas, hermenéutica sociológica, hermenéutica simbólica y hermenéutica literaria). Para ello cuenta, entre los autores que han realizado las entradas, con las figuras más representativas del pensamiento hermenéutico a lo largo del siglo XX.

La dirección de la obra, cuya responsabilidad recae en A. Ortiz-Osés y P. Lancersos, se ve acompañada por la colaboración de un elenco de autores de reconocimiento internacional al más alto nivel. Así, intelectuales como G. Durand, P. Ricoeur, H. G. Gadamer, G. Vattimo, J. L. Aranguren, R. Panikkar, E. Trías, L. A. Schökel, etc., han contribuido a la configuración de una obra de consulta obligada para todo aquel que pretenda comprender en qué consiste elaborar o utilizar una «teoría de la interpretación» para dar cuenta, desde una perspectiva jurídica, filosófica, sociológica, simbólica (también traducto-

lógica) de los diversos ámbitos en los que se utiliza la hermenéutica para construir los andamiajes conceptuales que justifican y sustentan el desarrollo de teorías (jurídicas, sociológicas, filosóficas, simbólicas, traductológicas), que permiten abordar la comprensión del ser humano como ser «interpretado» desde unas tradiciones, desde una historia cultural, desde una memoria acumulada a lo largo de los siglos en obras (textos, intertextos, símbolos, etc.).

La importancia de esta obra, desde una perspectiva humanística y, por ende, traductológica, está ampliamente justificada. Pero cabría, a este respecto, destacar lo siguiente:

1. Los enfoques traductológicos se basan en una «hermenéutica», en una «teoría de la interpretación del texto», que condiciona la propuesta teórica e incluso la realidad práctica del proceso de traducción.

2. Estas hermenéuticas pueden estar dirigidas a la explicación del modo de «interpretar» de una determinada disciplina y, por tanto, de un conjunto dado de textos, como ocurre con la hermenéutica jurídica, la hermenéutica bíblica o la propia hermenéutica filosófica.

3. También pudiera ocurrir que los enfoques hermenéuticos estén basados en una determinada tradición de pensamiento.

Así, si las hermenéuticas de Gadamer, Lledó, Ricoeur (salvando las diferencias entre ellas) se basan en un planteamiento filosófico neoilustrado y crítico, hay enfoques, como la hermenéutica de Vattimo, que se basa en la posmodernidad entendida como enfoque filosófico.

4. Estas hermenéuticas planteadas en el diccionario objeto de presentación exponen, por tanto, algunos de los puntos de anclaje de desarrollos traductológicos habidos a lo largo del siglo XX.

De nuevo, nos encontramos con un problema de difícil solución: el de la identificación de la «teoría (o teorías) de la interpretación» que sustenta(n) un determinado enfoque traductológico.

A este respecto, considero que esta obra constituye un referente ineludible para todo aquel que se



interese por la reflexión traductológica «densa» (en palabras de Hermans) y vaya más allá de las fundamentaciones teóricas «débiles», muy influenciadas, en última instancia, por el paradigma posmoderno en el que nos hallamos inmersos o por la aceptación del desarrollo tecnológico como un paradigma incuestionable.

Sólo me resta invitar al lector a una lectura reposada de esta obra, en la que se condensan, gracias a la síntesis de las teorías hermenéuticas que las respaldan, algunas de las aportaciones filosóficas, y por ende, traductológicas, más relevantes del mundo contemporáneo.

***Translation Memories. Systeme-Konzepte-Linguistische Optimierung. Saarbrücker Beiträge zur Sprach-und Translationswissenschaft***

UWE REINKE

Peter Lang, Frankfurt, 2004

Uwe Reinke



PETER LANG

*María José Varela Salinas*

Esta monografía forma parte de una serie sobre temas traductológicos que publica la Universidad del Sarre (Alemania). El autor, cuya tesis ha servido de base para este libro, lleva a cabo un análisis minucioso del funcionamiento de las memorias de traducción (MT) y –partiendo de un análisis basado en corpus– evalúa la eficacia

de estos sistemas en cuanto a la recuperación de información, revela puntos débiles y propone pautas para la mejora de tales instrumentos.

Los primeros dos capítulos son introductorios y describen el estado de la cuestión en investigación y praxis, así como la trayectoria de estas herramientas para la traducción desde los años sesenta hasta la actualidad. Reinke se centra en cómo han ido mejo-

rando las MT desde un punto de vista tecnológico y de qué manera redunda su utilización en beneficio del traductor.

El tercer capítulo discute la capacidad de las MT para recuperar información frente a los sistemas de traducción automática (TA). La cantidad y la calidad de información recuperada por medio del material explotado en traducciones anteriores e integrado a la base de datos («memoria») de los MT es mayor mientras más adecuados sean los parámetros de similitud. El autor establece criterios de una posible tipología de factores de similitud partiendo de la comparación de primeras versiones de textos producidas mediante los sistemas de traducción asistida por ordenador TRADOS TRANSLATOR'S WORKBENCH (versión 1.05), STAR TRANSIT (versión 2.1) e IBM TRANSLATION-MANAGER (versión 2.0), y de subsiguientes versiones mejoradas de esos textos. Este esfuerzo de Reinke merece especial elogio puesto que existen muy pocos estudios que propongan parámetros de evaluación serios para las MT.

El capítulo cuatro analiza algunos aspectos del concepto «similitud» aplicado a los niveles textual, sintáctico, léxico y funcional y su desarrollo en las MT. Asimismo estudia la capacidad del traductor humano para elegir entre varias propuestas de la MT la más adecuada, y la compara con la capacidad del ordenador para identificar automáticamente (TA) el segmento correcto y desambiguarlo entre varias opciones.

El quinto capítulo, uno de los más largos del libro, se dedica a analizar diversos sistemas de emparejamiento de correspondencias o equivalencias, entre los que se encuentran los basados en tesauros, corpus paralelos, sofisticados algoritmos como los que imitan las redes neuronales, y otros.

Finalmente, el autor pasa a sugerir vías de optimización de las MT mediante la incorporación de información lingüística, como las que se derivan de una lematización o de análisis morfológicos, algo que es de especial interés en los casos de lenguas de profusa flexión como el alemán. Mirando hacia el futuro, Reinke reclama de la industria tecnológica



un mayor esfuerzo por integrar los resultados de las investigaciones de la lingüística computacional en el desarrollo de las siguientes generaciones de MT, para que puedan apoyar mejor aún la labor del traductor.

El autor cierra con un apéndice que reúne una sinopsis de las principales funciones de los programas de MT más conocidos (Déjà Vu, SDLX, STAR Transit, Trans Suite 2000, TRADOS y Wordfast), un resumen de las características destacables del programa de análisis morfológico MPRO y un ejemplo de segmentación del corpus de trabajo. La bibliografía que sigue, aunque no exhaustiva, es extensa y ofrece una profunda visión del desarrollo de las MT y del estado de la cuestión de la investigación sobre ellas y temas relacionados como, por ejemplo, la gestión terminológica y la lingüística cognitiva.

El lenguaje bastante técnico de este libro deja traslucir que se trata de una tesis doctoral. Reinke asume que el lector está familiarizado con nociones generales de la TA y las MT, por lo que no podemos esperar que nos explique los tecnicismos ni los conceptos utilizados. No es, por lo tanto, un trabajo dedicado al simple usuario, sino para quien quiera penetrar en los entresijos del funcionamiento de unas de las herramientas informáticas más importantes del traductor profesional.

## Sobre la traducción

PAUL RICOEUR

Paidós (traducción y prólogo de Patricia Willson), Buenos Aires, 2005, 75 págs.



Miguel Angel Montezanti

Los filósofos ofrecen, en virtud del carácter universalizante de su pensamiento, una visión de los problemas que suele ser más iluminadora que la de los especialistas. En el caso de las reflexiones sobre la traducción, Ortega y Gasset, Walter Benjamin, Paul Ricoeur, sólo por mencionar a tres autores del siglo xx, son paradigmas. La

experiencia del último es intensa en el campo que interesa a causa de su traducción de la obra de Husserl al francés.

El libro, autorizadamente prologado por Patricia Willson, se compone de tres ensayos: «Desafío y felicidad de la traducción», «El paradigma de la traducción» y «Un 'pasaje': traducir lo intraducible». El primero toma la guía de Antoine Berman, cuyo concepto de «prueba» (*épreuve*) se desdobra como «prueba» y como «pena». Ricoeur acude a dos conceptos de Freud (recuérdese que en la década de los años sesenta había publicado un ensayo sobre el *viens*, tibiamente recibido): el «trabajo del recuerdo» y el «trabajo del duelo». El primero se asimila a la resistencia que siempre se erige entre el traductor y el objeto por traducir, una suerte de inhibición ante lo que Ortega llamaría «miseria del traductor», la presunción de que el resultado sea un fracaso. Consignanse aquí las dificultades especiales que propone la traducción de textos filosóficos, que poseen una semántica *per se*. Pero el trabajo de duelo se plasma en la renuncia a una traducción perfecta, el reconocimiento de que la índole ambigua del traductor lo llevará fatalmente a «servir a dos amos». Con semejantes restricciones parece descabellado hablar



de felicidad del traducir. Sin embargo, la felicidad no es, para los hombres, el estado edénico; es una conquista trabajosa, y acá deriva del reconocimiento de que lo propio y lo extranjero son en última instancia irreductibles. Los ejemplos y conceptos apuntados se encuadran –creo– en la noción de «sesgo», que Mildred Larson, entre muchos, examina en variados niveles relacionados con la traducción.

La segunda lección considera, otra vez, el enfoque de Antoine Berman y lo acompaña con el ya clásico de George Steiner expuesto en *Después de Babel*. Partiendo de la diversidad de las lenguas se comprende la afirmación apodíctica del segundo, «Conocer es traducir»: si la diversidad lingüística es radical, la traducción es imposible. Pero la traducción existe, y entonces hay que hallar sus últimos fundamentos. Esto lleva a Ricoeur a cancelar la opción traducible-intraducible y a instalar otra, fidelidad-traición. El expediente de una lengua única pre-existente justificaría la búsqueda de una mesiánica «lengua pura» por parte de Benjamin. Pero a esta nostalgia Ricoeur opone una unidad no de origen sino de códigos *a priori*: en realidad es imposible, dice, un acuerdo para determinar qué es una lengua perfecta.

Opino que el mayor acierto de Ricoeur consiste en proponer la traducción intralingüística como modelo para comprender las contradicciones y paradojas de la traducción interlingüística. La ausencia de un criterio absoluto acerca de la buena traducción justifica la recurrente traducción de los autores más grandes. Ricoeur echa mano del argumento aristotélico frente a Platón: el texto de partida y el de llegada deberían tener como término comparativo un tercer texto que diera cuenta del sentido ideal que pasa de un mundo a otro. El *tertium comparationis* –no hace falta decirlo– no existe. Pero el servicio a los dos amos propicia lo que llama «hospitalidad lingüística». Permítase una cita: «Es una *locura* ... lo que se puede hacer con el lenguaje: no solamente decir lo mismo *de otro modo*, sino también decir *otra* cosa que lo que es». (Subrayado en el original).

En la tercera disquisición la reflexión de Ricoeur vuelve a proponer ideas sorprendentes: por ejemplo,

que la tarea del traductor no va de la palabra al conjunto cultural, sino exactamente al revés. Ricoeur cuestiona el ya largamente debatido concepto de equivalencia, para mostrar que éste es aplicable a lenguas que pertenecen a una misma matriz, por ejemplo la indoeuropea. Aquí interviene la referencia al libro de Marcel Détiene, *Comparer l'incomparable*. El concepto de incomparable se remite a un semiólogo francés, François Jullien, quien demostraría que «el chino es el *otro* absoluto del griego». Aun así, el hecho de que Jullien hable de «lo chino» en *francés* indica que construye comparables, es decir, que traduce. Pero el sentido no es lo contrario a la letra ni existe sin ella. De allí que Hölderlin, Celan y otros hayan incursionado, con variada suerte, por regiones donde importan la sonoridad, el ritmo, los silencios.

El libro de Ricoeur, afortunadamente, no cierra ninguna discusión. En mi opinión, la multiplicidad de metáforas que desde antiguo se vienen proponiendo para definir el concepto de traducción (o sea, para traducirlo) encuentra una brillante (acaso decepcionante) paradoja en el hecho de que la traducción haya sido aparejada a la actividad de los antropólogos (en cuanto a percibir y describir las realidades culturales en las que se sitúa un texto); y que los antropólogos... hayan echado mano de la traducción como metáfora de su *métier*.

Pero acaso la paradoja se mitigue si se piensa en el interés de Ricoeur sobre la *metáfora viva*, esa que reivindica la «impertinencia semántica», ya que ofrece un plus de significación allí donde acontece.

Por último, el respeto vitalicio que Ricoeur manifestó hacia el otro, esta idea de la construcción de una identidad a partir de la alteridad, aquilata esta breve pero sustanciosa meditación acerca del traducir.



## *L'interpretazione consecutiva dallo spagnolo in italiano. Conoscere altri sistemi per sviluppare il proprio*

226

MARIACHIARA RUSSO  
Bologna, Gedit, 2005, 131 págs.



*Carmen Mata*

La prolífica profesora de la Scuola Superiore di Lingue Moderne per Interpreti e Traduttori (S.S.L.M.I.T.) de Forlì (Universidad de Bologna) Mariachiara Russo ha publicado durante el 2005 dos estupendos volúmenes sobre interpretación: *Interpretazione di trattativa*, junto a su compañera en Forlì Gabriele Mack, y el que nos ocupa en la

presente reseña, en solitario. Este último pertenece a la colección «Studi interdisciplinari su Traduzione, Lingue e Cultura» y es un pequeño volumen que versa sobre la interpretación consecutiva y, muy especialmente, sobre la toma de notas. La autora, que compatibiliza su labor docente con el ejercicio de la profesión de intérprete, posee una vasta experiencia en este campo con el italiano, el inglés y el castellano como lenguas de trabajo, experiencia que ha querido compartir con intérpretes en fase de formación.

*L'interpretazione...* se centra en el par italiano-español y se estructura en tres capítulos de lectura muy amena. En el primero de ellos, Russo se centra en la singularidad de la toma de notas y repasa diferentes sistemas, analizando las ventajas e inconvenientes que presentan. Se detiene, en concreto, en las propuestas de Jean Herbert, Jean-François Rozan, David Gerver, Danica Seleskovitch, Gérard Ilg, David Bowen y Margareta Bowen, Karla Déjean Le Féal, Christopher Thiéry, Livio Horraikh, Jennifer Mackintosh, Laura Gran, Heinz Matyssek, Wilhelm Weber, Nancy Schweda Nicholson, Cristina Palazzi, Anna Giambagli, Daniel Gile, Miriam Shlesinger, Bistra Alexieva, G. Ilg y Sylvie Lambert, Raffaella

Merlini, Sergio Allioni, Catalina Iliescu Gheorghiu y Sergio Viaggio. Después de este exhaustivo estudio crítico a las ideas de intérpretes consagrados, la autora dedica los dos siguientes capítulos a exponer su sistema y a estimular al futuro intérprete para que desarrolle el suyo propio. Dicho sistema no ha de ceñirse necesariamente a la combinación italiano-español, sino que una vez interiorizado, el intérprete puede usarlo también en otros contextos lingüísticos.

El segundo capítulo trata, pues, sobre la forma y el contenido del sistema de toma de notas. En un primer momento, la autora se ocupa del significado y de la apariencia, y proporciona pautas para el desarrollo de un código morfológico o repertorio de signos para la interpretación consecutiva. En las páginas siguientes, el mencionado repertorio se articula y toma cuerpo en el papel al tiempo que el futuro intérprete se va formando criterios para seleccionar la información y anotar los datos que después necesitará en su intervención.

En el último capítulo, el código desarrollado se amplía con nexos lógico-semánticos para la ilación de la información recogida. La autora estudia con rigor diferentes tipos de conectores (de oposición y contraargumentativos, causales y consecutivos, de adición y organizadores de la frase, y de la lengua oral) que serán piezas clave para establecer vínculos entre las ideas recapituladas por el intérprete, piezas que le permitirán, en última instancia, reconstruir el discurso para transmitirlo.

Este libro puede ser considerado, en fin, la llave que abre la puerta en España a numerosos alumnos que querrían completar su formación como intérpretes incorporando a sus lenguas de trabajo el italiano, algo casi imposible de conseguir en la enseñanza reglada en nuestro país, donde el italiano es sólo segunda o incluso tercera lengua extranjera. En Italia el panorama es radicalmente distinto, ya que allí tienen la suerte de contar en los centros de formación de traductores e intérpretes, tanto públicos como privados, con una amplia abanico de lenguas mater-



nas y extranjeras, contándose, además, el castellano entre las lenguas B (primera lengua extranjera). Esta obra puede ser considerada, por lo tanto, como esa iniciación a la interpretación consecutiva del castellano al italiano (y viceversa) que en España, lamentablemente, no se puede cursar.

### ***Seis estudios sobre la traducción en los siglos XVI y XVII (España, Francia, Italia, Portugal)***

J. A. SABIO PINILLA Y M.ª D. VALENCIA (Eds.)  
Comares, Granada, 2003, xi + 242 págs.

*Carmen Cortés Zaborras*



Esta obra conjunta describe el desarrollo de la traducción en la zona sur-occidental de Europa en una época en la que esta actividad ayudó a consolidar las lenguas vernáculas como instrumentos de cultura, de poder y de contra-poder. Hasta hace pocos años el área a la que este volumen se refiere ha suscitado

menor interés que otras entre los historiadores de la traducción. De hecho, a excepción de Francia, se ha visto excluida de obras de conjunto como la de Van Hoof, que recupera la traductografía de Gran Bretaña, Alemania, Rusia, los Países Bajos y Francia encabezada por el engañoso título de *Histoire de la traduction en Occident*.<sup>1</sup>

En el primer capítulo de la obra que nos ocupa, «De Nebrija a Sor Juana Inés de la Cruz: Apuntes someros para una historia de las traducciones de autor (autotraducciones) en España y Portugal, 1488-1700», Julio César Santoyo adopta un enfoque bio-bibliográfico. Los resultados de su trabajo, pese

a la modestia que revela el título, poseen un gran valor para futuros estudios sobre la translación en general y sobre la traducción de autor en particular, denominación que prefiere a la de «autotraducción». Bien documentado, recoge datos muy interesantes sobre los prototraductores, las tipologías textuales, las lenguas a las y de las que se traduce, el número y formato de las traducciones, la distribución de las ediciones, los motivos que dieron origen a las versiones (sobre los que incide particularmente en sus conclusiones), el modo en que se tradujo y las diferencias con respecto al original, entre otros muchos aspectos.

Javier Suso López en su estudio «Traductores, gramáticos y escritores en el siglo XVI en Francia: el mismo combate por la lengua francesa» pasa revista tanto a las reflexiones teóricas de índole filosófica como al trasfondo ideológico, las influencias externas y las motivaciones prácticas que dieron origen y sustentaron la labor de las tres figuras a las que hace referencia en el título, muchas veces reunidas en una misma persona. Se trata de un trabajo muy rico en el que destaca la dilucidación de las principales contradicciones que caracterizaron la época humanista para dar luz a la producción lingüística y literaria tanto en el ámbito teórico como práctico. Queda también perfectamente documentado el ideal al que aspiraba la imprescindible aunque ingrata labor traductora, siempre subordinada a esas otras actividades más nobles, ideal en el que se aunaban fidelidad al original y adecuación a las normas estilísticas y gramaticales de la lengua meta.

«Lengua, mujer y traducción en Francia en el siglo XVII» constituye un panorama de las ideas y acciones que pretendieron influir, bien es cierto que con suerte desigual, en la evolución de la lengua francesa. En torno a tres figuras femeninas y poniendo de relieve el papel que desempeñaron las mujeres al teorizar y al ser tomadas como usuarias ejemplares de la lengua vernácula, M.ª Eugenia Fernández Fraile recupera los textos que alimentaron las querellas de un siglo marcado por el deseo de preceptuar los usos de los hablantes. De forma concisa y clara nos hace ver cómo la

<sup>1</sup> Van Hoof, Henri (1991), *Histoire de la traduction en Occident*, París, Duculot.



corriente que aspiraba a la depuración de lo superfluo y a la institucionalización del «buen uso» se enfrentó consecutivamente a la defensa de la riqueza expresiva heredada y a los excesos metafóricos e hiperbólicos del preciosismo. Del mismo modo, explica cómo la traducción, en general muy depreciada, se practicó también según dos grandes modalidades, la que recuperaba el principio de fidelidad del siglo precedente, y su opuesta, que vertía la forma y actualizaba los contenidos con entera libertad para adaptarlos a los modos expresivos y a los usos imperantes.

En el capítulo «Teoría y práctica de la traducción hispano-italiana en el siglo XVII: Reflexión gramatical y labor traductora de Lorenzo Franciosini», M.ª Dolores Valencia y Victoriano Peña escrutan las obras del eminente hispanista. Con indudable acierto ponen de relieve su voluntad didáctica, su profundo conocimiento de la realidad sociocultural española, así como la introducción de numerosos elementos innovadores tanto en sus obras lexicográficas como gramaticales, entre los que creo merecen ser destacados el carácter funcional, la atención al uso real de ambas lenguas en todos los niveles, la consideración de los valores contextuales y la descripción de la lengua hablada. En cuanto a la excelente traducción del *Quijote* realizada por Franciosini, la primera al italiano, los autores se detienen en su aspecto más original, las innumerables anotaciones de contenido sociocultural o lingüístico con las que enriqueció su versión.

En traducción de José Antonio Sabio Pinilla, de la que quedan excluidas las citas textuales, el capítulo «Aspectos de la traducción oral en Portugal en el siglo XVI» nos presenta someramente a los *linguas* (intérpretes) de los que se tiene alguna noticia así como los espacios en los que ejercieron su labor en una época de gran expansión territorial para el reino portugués, las lenguas con las que trabajaron y las necesidades que cubrían (secretariado, embajada, docencia, evangelización) en función de quienes los empleaban, ya fueran los monarcas o las órdenes religiosas a las que se hallaban generalmente vinculados. En un segundo apartado, el autor, Carlos Castilho Pais, esboza un primer acercamiento a la formación lingüística de gentes

procedentes de África que actuaron en algunos casos como intérpretes al servicio de la corona. Las fuentes primarias recogidas en la bibliografía, muy abundantes, pretenden abrir nuevos caminos en la investigación de este campo aún poco explorado.

Muy atentos a las reflexiones de los traductores sobre su actividad y la influencia que ésta ejercía en la lengua vernácula, en el capítulo «Humanismo renacentista y la traducción en Portugal (siglos XVI y XVII)», M.ª Manuela Fernández Sánchez y José Antonio Sabio Pinilla analizan con mucho detenimiento cuatro factores que fueron determinantes tanto para la evolución del humanismo como para la escritura y la traducción de obras divulgativas, religiosas, doctrinales, poéticas o metalingüísticas: la importancia de los descubrimientos marítimos para el desarrollo científico; el predominio del castellano como lengua de cultura; el freno que supuso la censura inquisitorial al desarrollo de las ideas humanistas; y la defensa por los gramáticos de la lengua portuguesa, instrumento idóneo del imperialismo. Su lectura resulta tanto más instructiva cuanto que, además, presentan lo acaecido durante el siglo XV y reflexionan sobre las relaciones entre las versiones y las obras de creación.

Para concluir tan sólo me resta congratularme por el hecho de que este interesante volumen, junto a otras aportaciones muy valiosas, algunas elaboradas por estos mismos autores, contribuye sin duda alguna a suplir las injustificadas carencias a las que hacía referencia al comienzo, y esperar que nuevas producciones continúen iluminando otras parcelas aún oscuras de la historia de la traducción.

## *Computers and Translation. A translator's guide*

HAROLD SOMERS (Ed.)

John Benjamins, Amst./Filadelfia, 2003, 349 págs.



Inmaculada C. Serón Ordóñez

Que la llegada de los ordenadores a las oficinas de traductores tanto en plantilla como autónomos ha supuesto una auténtica transformación del modo de trabajo de dichos profesionales es algo evidente; que esta transformación aún no se ha completado también lo es, pero ¿somos conscientes de en qué medida pueden ayudar

a la profesión las herramientas informáticas? ¿De hasta dónde pueden llegar y hasta dónde no? Testimonios de estudiosos y profesionales revelan que, en muchos casos, no; de ahí que el volumen que a continuación presentamos se haya convertido ya en una obra de referencia ineludible para todos aquellos interesados en el campo de las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.

*Computers and Translation. A translator's guide* pretende aclarar, explicar e ilustrar mediante ejemplos la repercusión que han tenido y están teniendo los ordenadores en la profesión de traductores y otros expertos en lenguas como son los redactores técnicos y los profesores de idiomas. Con este fin, Harold Somers, su editor y un renombrado docente e investigador en las áreas de la traducción automática (en lo sucesivo, TA) y la lingüística computacional, ha reunido una serie de artículos cuyo hilo conductor es el interés de los autores (profesores universitarios, empleados de empresas de software y traductores) en distintos aspectos de la traducción y la informática. El enfoque es eminentemente práctico, aunque tampoco se desdeñe la teoría, sin la cual sería difícil entender algunos conceptos.

Tras una introducción —capítulo 1— de Somers que sitúa al lector en contexto, especifica las convenciones que se han seguido, da un breve repaso a la historia de la TA y resume el contenido del libro, se recogen 16 capítulos que pueden agruparse en dos bloques: los capítulos 2 a 6, que describen los diversos usos del ordenador para un traductor, y los capítulos 7 a 17, que se centran en la TA. Cada uno de estos capítulos contiene una introducción al tema específico que se vaya a tratar; muchos incluyen un apartado de antecedentes históricos y otro de perspectivas de futuro, así como una provechosa selección de ilustraciones; y la mayoría ofrece bibliografía adicional para quienes deseen profundizar en los temas tratados.

El capítulo 2 —*The translator's workstation*—, también de Somers, retoma la idea de «estación de trabajo» y presenta un conjunto de herramientas que pueden servir de gran ayuda al traductor, desde procesadores de texto hasta aplicaciones de maquetación de documentos traducidos, sistemas de TA y de memorias de traducción, y herramientas de concordancia, pasando por diccionarios electrónicos, bancos de terminología y soluciones de reconocimiento de voz.

En el capítulo 3, Somers pasa a describir detenidamente uno de los útiles más relevantes, *Translation memory systems*. Tras un pequeño recorrido histórico por el concepto de «memoria de traducción», detalla las tres formas posibles de crear una base de datos de textos originales con sus traducciones respectivas, define la noción de correspondencia (*matching*) total o parcial y explora los métodos de evaluación de estos sistemas, para finalizar con una introducción a la TA basada en ejemplos (*Example-based machine translation* o *EBMT*).

El capítulo 4 —*Terminology tools for translators*— aborda el asunto de la gestión de la terminología. La autora, Lynne Bowker, comienza relatando el empleo de las herramientas informáticas en este campo desde la década de los 60 hasta nuestros días. A continuación, indica los datos que se pueden incluir en una ficha terminológica según cuáles vayan a ser sus usuarios finales (traductores humanos o sistemas





informáticos). Las características y las ventajas de las aplicaciones actuales de gestión de la terminología se examinan en los apartados siguientes. La última sección presenta otro tipo de herramientas más novedosas, las de extracción de términos.

No podía faltar en esta obra un capítulo dedicado a la mal llamada «localización», consistente en adaptar lingüística, técnica y culturalmente los productos traducidos a la zona en la que se venderán y usarán. Bert Esselink lleva más de una década trabajando en proyectos de documentación multilingüe cuyo nexo común es esta actividad. En el capítulo 5 expone sus fundamentos, especifica los componentes de los proyectos (a saber, software, ayuda en línea y documentación) y el equipo humano que interviene en ellos, y describe las diferentes etapas del proceso de localización de un producto.

El capítulo 6 —*Translation technologies and minority languages*— constituye una invitación a reflexionar acerca de la escasez de recursos para lenguas distintas de las de los países más importantes desde el punto de vista socioeconómico. Los traductores de dichas lenguas disponen, en el mejor de los casos, de algunos productos básicos. A pesar de que, a juicio de Somers, es posible desarrollar nuevas aplicaciones aprovechando el escaso material existente, lo cierto es que las perspectivas distan de ser alentadoras, sobre todo debido a la falta de interés comercial.

Sara Laviosa cierra el primer bloque de aportaciones resaltando, en el capítulo 7, la importancia de los corpora para la traducción. La autora pone de manifiesto el modo en que distintos tipos de corpora pueden utilizarse en la investigación de la traducción, la formación de traductores y el ejercicio profesional.

El capítulo 8 desplaza el centro de atención del libro a la TA, al examinar *Why translation is difficult for computers*. Doug Arnold debate una serie de problemas que surgen en los distintos pasos que implica el proceso de traducción para los sistemas basados en reglas. La última parte de su contribución demuestra que la traducción también resulta difícil para sistemas que aplican enfoques más recientes, como el basado en ejemplos y el estadístico.

El capítulo 9 —*The relevance of linguistics for machine translation*— es, al igual que el anterior, de corte teórico. Como su título indica, estudia la manera en que la lingüística puede favorecer el desarrollo de sistemas de TA. Su autor, Paul Bennett, llega a afirmar en las conclusiones que la TA sólo puede avanzar significativamente con la ayuda de la lingüística.

Los tres capítulos siguientes se circunscriben a los sistemas comerciales de TA. Bajo el título *Commercial systems: The state of the art*, el capítulo 10 brinda un panorama general de las aplicaciones disponibles en la actualidad. John Hutchins incide en la importancia de distinguir tres tipos básicos de demanda de TA: *dissemination*, *assimilation* e *interchange*. El primero de ellos exige un alto nivel de calidad; en consecuencia, suele requerir la corrección del resultado por parte de traductores humanos (*post-editing*). En el segundo, esta corrección no es necesaria, pues los destinatarios del texto traducido tan solo desean conocer el contenido esencial del documento original. El último consiste en la demanda de traducciones en tiempo real —lo que descarta la intervención humana— por parte de los interlocutores de conversaciones entabladas a través del correo electrónico, de la mensajería instantánea, etcétera. Las diferencias entre estos tres tipos de demanda son fundamentales para comprender cómo puede contribuir la TA a satisfacer las necesidades de información de los usuarios. El capítulo 11 —*Inside commercial machine translation*— aporta el punto de vista del desarrollador de sistemas de TA. Sus autores, Scott Bennett y Laurie Gerber, atienden principalmente a las fases de creación y mantenimiento del producto. El capítulo 12, titulado *Going live on the internet*, presenta un estudio de caso sobre el lanzamiento de un servicio de TA en línea, en concreto el conocido *babelfish* de AltaVista. Jin Yang y Elke Lange, de la empresa Systran Software, ofrecen datos acerca de la historia del servicio, sus características y la respuesta de los usuarios.

En el capítulo 13 —*How to evaluate machine translation*—, John S. White profundiza en la evaluación



de los sistemas de TA, un área de vital importancia que entraña numerosas dificultades. White repasa los grupos de personas a los que les interesa algún aspecto de la TA y distingue seis tipos distintos de evaluación, entre los que se habrá de escoger dependiendo de lo que se desee saber acerca del sistema en cuestión.

Los capítulos 14, 15 y 16 hacen un análisis descriptivo de tres recursos para obtener traducciones automáticas de alta calidad. El primero de ellos es el lenguaje controlado (*controlled language*), que, en palabras de Eric Nyberg, Teruko Mitamura y Willem-Olaf Huijsen, autores del capítulo 14, es *an explicitly defined restriction of a natural language that specifies constraints on lexicon, grammar, and style (...) to reduce the ambiguity and complexity of the text, whether it is processed by machine or read by humans only* (págs. 245-246). El estudio de caso del sistema de inglés controlado de Caterpillar ilustra el concepto.

El segundo recurso que mejora la calidad de las traducciones automáticas también se basa en una restricción del lenguaje de partida, pero en este caso la restricción no viene impuesta artificialmente, sino que se da de forma natural, en los *sublanguages* o variedades de lengua que emplean para comunicarse entre sí los especialistas de un dominio concreto. Somers examina en el capítulo 15 el sistema Méteo, que desde 1977 ha traducido boletines meteorológicos de inglés a francés con resultados asombrosos sin que prácticamente sea necesaria intervención humana alguna.

El *post-editing* es el tercer medio para conseguir textos traducidos de alta calidad. En el capítulo 16, Jeffrey Allen distingue tres tipos, en función del nivel de corrección necesario, y proporciona ejemplos de criterios y directrices que se han establecido al respecto en varias empresas y organizaciones. Así mismo, da a conocer un módulo que corrige automáticamente los errores repetitivos más frecuentes de las traducciones automáticas, librando a los correctores humanos de tan tediosa tarea y permitiéndoles centrarse en modificaciones más importantes.

El último capítulo —*Machine translation in the classroom*—, a cargo también del editor, se centra en el uso de las herramientas analizadas en la enseñanza de la traducción, tanto a futuros traductores como a estudiantes de idiomas en general, aunque no por ello deja de dedicar unas páginas a las estrategias para instruir a los usuarios finales sobre el manejo de dichas aplicaciones y a mostrar los aspectos de esta tecnología que pueden interesar a lingüistas computacionales, informáticos y otros profesionales.

En este volumen editado, Somers presenta una recopilación de 16 artículos que abarcan los aspectos más importantes de la TA, las herramientas de traducción asistida por ordenador y otros útiles relacionados. Todas las aportaciones las firman especialistas que ofrecen una excelente descripción general del estadio actual de desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción, así como de sus posibilidades reales de mejora. Ahora bien, en nuestra opinión, hay dos factores que restan cierta credibilidad al contenido: por un lado, comentarios un tanto subjetivos —que en el capítulo 12 llegan a rozar el género publicitario— por parte de empleados de empresas de software; por el otro, errores en los ejemplos en lenguas distintas de la inglesa —*Hünde* por *Hunde* (perros) en alemán (pág. 3), «reemplácelos» por «reemplácelos» (pág. 271) y «falla» por «fallo» (pág. 272) en español, etc.—. También en relación con el contenido cabe mencionar que el hecho de que los artículos se hayan concebido de forma independiente genera numerosas repeticiones de la información, pese a una cadena de referencias cruzadas por lo general bastante eficaz. En cuanto a la organización de la obra, si bien Somers distingue en la introducción dos bloques, esta distinción no queda reflejada en el contenido del libro, pues todas las aportaciones —incluida la introducción— aparecen en capítulos sueltos. Esto, unido a la ausencia de niveles de jerarquización, crea un efecto de dispersión que se hubiera podido evitar estructurando el volumen en secciones de varios capítulos (por ejemplo, una sección titulada «Cómo mejorar el resultado de los sistemas de traducción automática»



232

podría haber comprendido los capítulos dedicados a los conceptos de *controlled language*, *sublanguage* y *post-editing*).

No obstante, la obra constituye un compendio verdaderamente útil para docentes, investigadores y profesionales de campos tan dispares como la traducción, la enseñanza de idiomas, la lingüística computacional y la informática.

### ***Traducción y Cultura. El referente cultural en la comunicación especializada***

TORRES DIAZ, MARÍA GRACIA Y MARIE-ANGE BUGNOT (Eds.)

Ed. Encasa, Málaga, 2006, 295 págs.

Traducción y Cultura  
El referente cultural  
en la comunicación especializada



Eds.  
María Gracia Torres  
Marie-Ange Bugnot

Libros ENCASA, Ediciones y Publicaciones

*Guadalupe Ruiz Yepes*

Como bien resaltan sus editoras en la introducción, aunque éste sea ya el tercer libro de la misma colección dedicado a la relación entre traducción y cultura, este campo de estudio ofrece tantas posibilidades de investigación que por mucho que se publique nunca se agotarán los ámbitos que incluye.

Este volumen está compuesto

por artículos cuyo denominador común es la atención prestada a la incidencia de los factores culturales sobre la comunicación especializada que suponen tanto la traducción como la interpretación en sus diferentes campos de actuación. Concretamente, los artículos tratan la influencia que el referente cultural pueda tener sobre la didáctica de determinadas asignaturas en los programas de las carreras de traducción tales como la «Civilización» o la «Traducción científico-técnica». Igualmente, tratan el papel que desempeña la cultura en la traducción de cuentos infantiles, de textos sobre tauromaquia, textos jurídicos, normativos o financieros. Por este motivo, las

editoras concluyen admitiendo que la relación entre traducción y cultura nos da «muestra de, por un lado, la complejidad existente en la ardua tarea que le ha tocado llevar a cabo al traductor e intérprete, y por otro, de la necesidad, urgente en algunos casos, además de continua y renovada, de su estudio e investigación».

A pesar de que el interés de los investigadores por la didáctica de la traducción es relativamente reciente, se puede decir que actualmente es uno de los campos más característicos de la investigación aplicada a la traducción. En este volumen no podían faltar aportaciones que traten este ámbito de estudio. Así, Elisabeth F. Basteck dedica su artículo «Zum Kulturbegriff und seiner Rolle in der Landeskundelehre in den Übersetzungs- und Dolmetscherstudiengängen» al papel que desempeña el concepto «cultura/Kultur» en las asignaturas de «civilización/Landeskunde» de las carreras de Traducción e Interpretación. En primer lugar, explica detalladamente tanto el origen del término «cultura/Kultur» del latín, como los diferentes significados que ha tenido el término alemán a lo largo de la historia. En un segundo lugar, investiga las acepciones de los términos españoles «cultura» y «civilización» para señalar, por último, qué usos semánticos de ambos conceptos se adaptan mejor a la enseñanza de las asignaturas de civilización en las carreras de Traducción e Interpretación.

También está dedicado a la didáctica el artículo de David Marín Hernández «La relación ciencia-cultura en los estudios de traducción. Una propuesta didáctica para la traducción científico-técnica». Este autor destaca la poca atención que desde los estudios traductológicos se ha prestado a la relación entre cultura y ciencia, debido a que «entre los traductólogos se ha impuesto la imagen tradicional de la ciencia, que nos la presenta como actividad racional, realista y, en consecuencia, en posesión de una verdad incuestionable por encima de los sesgos culturales». Éste es un hecho que también destaca Van Dijk al señalar que mientras que en los tiempos de Galileo la iglesia contaba con una credibilidad de la que no gozaba la ciencia, hoy en día los papeles se



han invertido (v. 2003). Por este mismo motivo hay autores tales como Venuti (1997) que consideran que la traducción de textos científicos no es relevante en el estudio de la influencia de la ideología sobre la actividad traductora. David Marín Hernández concluye su artículo expresando el deseo de que se traslade tanto a la investigación sobre traducción científico-técnica como a la didáctica de la misma, la tendencia de «estudiar a la ciencia desde una perspectiva social».

La traducción de textos jurídicos, jurídico-normativos y financieros y la incidencia que los referentes culturales puedan tener sobre la misma está también presente en este volumen, concretamente de la mano de M. Rosario Martín Ruano, Inmaculada Serón Ordóñez, Cristina Valderrey Reñones y José A. Gallegos Rosillos. La primera de estos autores con su artículo «La transmisión de la cultura en traducción jurídica: nuevas estrategias, éticas alternativas» nos hace conscientes de las «implicaciones ideológicas, políticas y éticas que se desprenden de todas y cada una de nuestras decisiones traductorales» además de presentarnos los retos éticos que plantea la sociedad actual a la hora de traducir textos jurídicos. Por su parte, la segunda de estos autores con su artículo «La traducción de la metáfora en los textos financieros: estudio de caso» realiza análogamente una gran aportación al estudio de la relación entre cultura y traducción, puesto que las metáforas están muy presentes en la manera de concebir el mundo de las personas que conforman una sociedad y, consecuentemente, determinan en gran medida la cultura de las mismas. Esta autora estudia la traducción de la metáfora en la economía a partir del análisis de un corpus bilingüe paralelo que le permite comparar los textos originales en inglés con sus respectivas traducciones al español. La tercera de estos autores analiza en su artículo «Componente cultural e implicaciones para el lenguaje jurídico y la traducción del derecho» la dimensión sociocultural del Derecho centrándose en la combinación lingüística francés-español, para llegar a la conclusión de que el Derecho como fenómeno social está inevitablemente ligado a la ideo-

logía y la cultura del contexto «sociojurídico» en el que se practica. En consecuencia, tanto los estudios descriptivos de la traducción jurídica como la enseñanza de la misma deben tener en cuenta el factor sociocultural a la hora de elaborar planteamientos analíticos y marcos metodológicos. En el artículo «La obligación en los textos normativos españoles y franceses: problemas de traducción» la principal preocupación de José A. Gallegos Rosillo es resolver los problemas a los que se enfrentan los estudiantes de traducción a la hora de traducir textos legislativos debido al diferente tratamiento que dan el francés y el español a la expresión de la obligación o el mandato imperativo. Este autor señala que la lengua francesa presenta una clara preferencia por el presente de indicativo a la hora de expresar la obligación y la prohibición en los textos legislativos y esta tendencia proporciona al traductor una serie de dificultades a la hora de expresar el texto en español. Para concluir, Gallegos Rosillo subraya que hay que inculcarles a los alumnos de traducción que no adopten la postura más fácil, es decir, traspasar sistemáticamente las estructuras del TO al español, consiguiendo un resultado bastante mediocre.

Marie-Ange Bugnot estudia en «Un caso particular de transferencia cultural: la tauromaquia» las diferentes vías de asimilación de los neologismos del «discurso taurino» del sistema lingüístico francés al español, haciendo especial hincapié sobre los préstamos, los términos preexistentes en el sistema lingüístico francés y la creación de nuevos términos por composición o derivación. Esta autora finaliza su artículo haciendo referencia a la labor del traductor, el cual deberá tener muy en cuenta el perfil del receptor de su texto, pues mientras que un aficionado a los toros está familiarizado con la terminología típica de la tauromaquia para el receptor medio del mundo taurino supone un «todo un *universe of discourse*».

Leandro Félix Fernández en su artículo «La pretendida sencillez de la traducción de los cuentos infantiles: un tópico desmentido por la práctica» analiza en primer lugar los rasgos principales del tipo de texto para describir a continuación los instrumen-



tos lingüísticos de los que se valió el escritor del TO para crear la ficción de que tanto el emisor, como el protagonista y el receptor del texto son todos personas de la misma edad, es decir, «chavalines». Con este artículo el autor demuestra que este tipo de texto lejos de ser fácil de traducir entraña tanto por su idiosincrasia como por sus referentes culturales todo un reto para el traductor.

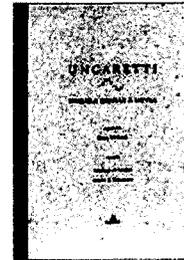
El broche final de este volumen lo ponen María Gracia Torres e Iqbal Bains con su artículo «A critical overview of code-switching» dedicado a la comunicación oral y la interpretación en las aulas de las carreras de Traducción e Interpretación. En este artículo analizan las investigaciones relativas al cambio de código llevadas a cabo por tendencias estructuralistas y sociolingüísticas llegando a la conclusión de que ambas están muy lejos de alcanzar un consenso. Estos autores señalan la necesidad de que el acercamiento a este objeto de estudio sea interdisciplinar. Además, hacen hincapié sobre el hecho de que para facilitar el estudio de la relación entre cambio de código y cultura, se debería trabajar con un corpus de datos que permitiera la investigación empírica en este campo.

Retomando las palabras de las editoras de este volumen, podríamos decir que la gran variedad de tipologías textuales tratadas en este libro demuestra, una vez más, que la cultura está presente en cualquier campo de estudio de la Traductología. Además, el estudio de la relación entre traducción y cultura ofrece una fuente inagotable de datos que pueden mejorar la labor del traductor y ayudar a afianzar otros campos de investigación afines, tales como la relación entre traducción e ideología, traducción y etnografía, etc.

## *daquela estrela à outra*

GIUSEPPE UNGARETTI - HAROLDO DE CAMPOS  
Atelié Editorial, Cotia-São Paulo, 2004, 229 págs.

*Xosé Manuel Dasilva*



Haroldo de Campos moría, sorprendentemente, el 16 de agosto de 2003, en la ciudad de São Paulo. Como escritor, una de sus aportaciones más importantes fue la fundación del Grupo Noigandres de Poesía Concreta, que estuvo siempre en diálogo con las vanguardias contemporáneas y, simultáneamente,

con aquellos autores de la tradición literaria universal con los que sintonizaba su novedosa visión poética. Como traductor, además de grandes versiones, su contribución más notable consistió en crear el concepto de *transcreación*, según el cual la actividad traductora debe buscar como fin transcribir no sólo el contenido referencial de cada texto de partida, sino reproducir, en esencia, los mecanismos que conforman la sustancia estética del respectivo original.

Particularmente en el ámbito de la traductología, la figura de Haroldo de Campos está adquiriendo cada vez mayor relieve, y una prueba es la publicación, hace poco tiempo, del volumen colectivo *Transcrições: Teoria e Práticas* (Porto Alegre, Evangraf, 2004), organizado por Tânia Franco Carvalhal, donde aparecen numerosas aproximaciones a esta vertiente suya. La última publicación de Haroldo de Campos antes de fallecer fue la suma de reflexiones *Depoimentos de Oficina*, con valiosas noticias sobre su trayectoria intelectual. En lo que respecta al campo de la traducción, las entregas más recientes fueron *La Iliada*, de Homero, *daquela estrela à outra*, de Giuseppe Ungaretti, y *Éden -Um Tríptico Bíblico*.

En esta oportunidad, vamos a fijar nuestra atención en el penúltimo de los referidos volúmenes. Se trata de una reunión de poemas del mencionado



escritor italiano, seguramente una de las voces más sólidas y hondas de la poesía mundial del siglo xx. Es necesario citar, a propósito de este juicio sobre Ungaretti, el testimonio en favor de su singularidad literaria del también poeta Eugenio Montale: «Él solo, en su tiempo, logró aprovechar la libertad que ya estaba en el aire, los otros no supieron qué hacer con ella». Pier Paolo Pasolini, a su vez, consideraba que la poesía de Ungaretti «se despliega por definición en el centro de la historia poética del siglo XX».

*daquela estrela à outra* es un libro de factura sorprendente, en el que destaca, de inicio, un formato elegante de apariencia poco común. Diseñado con primoroso cuidado, una característica muy llamativa es que la encuadernación se haya confeccionado de manera artesanal. El título escogido procede de unos versos de Ungaretti pertenecientes a *Il Taccuino del Vecchio*: «Da quella stella all'altra / si carcera la notte / in turbinare vuota dismisura». Es decir, «Daquela estrela à outra / a noite se encarcera / em turbinosa vazia desmesura», según la traducción de Haroldo de Campos.

Aparece al principio del volumen un interesante texto preliminar de la responsabilidad de Lucia Wataghin, en el que se indica, en primer lugar, cómo es casi un tópico invocar la figura de Giacomo Leopardi con relación a la poesía de Ungaretti. Para éste, era muy atractiva la técnica de la fragmentación que está presente en la última fase creadora del autor de *I Canti*, como subrayó Gianfranco Contini acerca de las innovaciones que Ungaretti aporta a la evolución de la poesía italiana en calidad de heredero de Leopardi. He ahí la parte más sobresaliente de la obra de Ungaretti, puesto que supone la base del proceso de renovación expresiva que llevó a cabo y que, en definitiva, daría lugar a que sea un autor de complicada traducción.

Lucia Wataghin resalta, precisamente, la participación tan activa por parte del traductor que exige el lenguaje poético ungarettiano. Es muy comprensible, señala, que Haroldo de Campos, de hecho, llegue en algunos momentos a proponer variantes para la traducción de pasajes del escritor italiano.

Tal circunstancia se vincula a la idea de Ungaretti de que su poesía nunca posee naturaleza cerrada, sino que se halla en proceso constante de revisión, por lo que las correspondientes versiones tampoco deben caracterizarse por su unicidad.

*daquela estrela à outra* recoge otros ensayos también muy iluminadores. El primero de ellos, «Amargo Acordo», es otra vez de Lucia Wataghin, y se adentra en la colección de poemas *Il Dolore*, compuesta por piezas alrededor de emociones brasileñas. A continuación, en «Giuseppe Ungaretti e a Tradução de Serguei Essiênin», de Aurora F. Bernardini, se analiza la labor de Ungaretti como traductor del poema «Kobíli Korabli», asomando aquí algunas cuestiones derivadas de la traducción desde una lengua de la que se tiene un conocimiento alejado de la competencia. Por cierto, es pertinente recordar que Ungaretti fue traductor, él mismo, algo más que ocasional, con versiones de Shakespeare y de Mallarmé, siendo, en cuanto a la literatura española, el primero en trasladar al italiano la poesía de Góngora.

El siguiente ensayo integrado en *daquela estrela à outra*, «Depoimento do Poeta Mario Luzi sobre Giuseppe Ungaretti», depara una semblanza personal del poeta muy útil para penetrar en la trascendencia de su literatura. Por otro lado, Luca Scarli, en «Ungaretti: Música para Poemas, Poemas para Música», aborda las conexiones entre música y creación literaria a lo largo de la obra de Ungaretti, las cuales están, en buena parte, detrás de su aguda sensibilidad para el ritmo verbal. Sin prejuicio de los reseñados, el ensayo más notable entre todos es, no obstante, del propio Haroldo de Campos. Con el título «Ungaretti: O Efeito da Fratura Abissal», se publicó, originalmente, en la *Folha de S. Paulo*, junto con una versión del poema «Mattina», y tres lustros más tarde se difundiría en la revista milanesa *Il Verri*.

La lectura atenta de este ensayo ayuda a percibir, de modo inmejorable, las afinidades estéticas que condujeron a Haroldo de Campos a *transcrear* la poesía de Ungaretti. El autor brasileño relata algunos episodios biográficos de la relación personal



entre ambos. Dice, así, que conoció a Ungaretti en el año 1964, teniendo como escenario la ciudad de Roma. Entonces ya le había expresado la admiración experimentada desde los años 50 ante sus versos, como producto de la lectura de *L'Allegria*. Fue un efecto parecido, añade, a la sensación que le causó la creación poética de Ungaretti, en lengua francesa, «Perfection du Noir», que había decidido traducir en la lejana fecha de 1957.

Haroldo de Campos enumera, por otra parte, algunos de los vínculos de Ungaretti con la cultura brasileña, consecuencia de su actividad docente en el país americano entre 1936 y 1942. Durante dicho período, mantendría contactos con los autores vanguardistas Oswald de Andrade y Mário de Andrade, más tarde por él transferidos a la lengua italiana. Hace referencia Haroldo de Campos a más encuentros con Ungaretti, ya en tierras brasileñas, en los años 1966 y 1967, época de la que proceden los estudios «Ungaretti e a Estética do Fragmento» y «Leopardi, Teórico da Vanguarda», incluidos en el volumen de ensayos *A Arte no Horizonte do Provável* (1969).

*daquela estrela à outra* incorpora, aparte de una versión de *Il Dolore*, de Aurora F. Bernardini, los conjuntos de poemas *L'Allegria*, *Sentimento del Tempo* y *Il Taccuino del Vecchio*, traducidos de forma magnífica por Haroldo de Campos. Debe decirse que, en concreto, *L'Allegria* —obra de carácter fundacional en la poesía italiana contemporánea— contiene unas notas de traducción cuya lectura no pasa desapercibida. A pesar de su extrema brevedad, constituyen una especie de cuaderno de bitácora para comprender algunas claves del proceso de traducción emprendido por Haroldo de Campos. Por ejemplo, se dan segundas versiones para algunos versos, como ocurre en el poema «Notte di Maggio»=«Noite de Maio»: «Il cielo pone in capo / ai minareti / ghirlande di lumini», traducido, en una posibilidad, por «O céu põe sobre / os minaretes / guirlandas de luzes» y, en una segunda opción, como «O céu põe no topo / dos minaretes / guirlandas de lumes».

En estas notas de traducción hay, igualmente, explicaciones detalladas que justifican la elección de determinadas soluciones en lugar de otras más previsibles. Ocurre con el poema «Fratelli»=«Fraternidade», en cuyos versos finales («fragilità / Fratelli»=«fragilidade / Fraternidade») dice Haroldo de Campos que recuperó la aliteración del original que, si hubiese traducido más al pie de la letra, la palabra «irmãos» destruiría. Con el objeto de mantener el efecto de rima en anáfora que surge en tales versos, la solución radicó, según el traductor brasileño, en *transcrear* el texto de partida echando mano de la correspondencia léxica «irmãos» para «fraternidade», que contribuye a reforzar la rima.

Otro ejemplo comentado está en el poema que comienza con los versos «Ora / il sereno è chiuso»=«Agora / o ar sereno se clausura». Para el fragmento «Oscillo / al canto d'una strada / come una lucciola», Haroldo de Campos escribe «Oscillo / num canto da rua / qual luciola». Justamente «luciola» —título de una conocida novela del escritor brasileño José de Alencar— significa lo mismo, según se aclara, que la palabra «vaga-lume» ('luciérnaga', en español), y se prefirió, a pesar de ser mucho menos frecuente, porque su empleo permite respetar la rima anagramática establecida por medio de los términos «oscillo» y «lucciola».

En las muestras que acabamos de ofrecer, la extraordinaria capacidad traductora de Haroldo de Campos queda bien de manifiesto. En abono de la gran destreza verbal con la que desarrollaba su tarea, otros muchos hallazgos sería fácil aportar a lo largo de estas versiones de Ungaretti. Realmente, es una profunda lástima que, tras su desaparición, ya no podamos esperar nuevas versiones de Haroldo de Campos de otras voces transplantadas al portugués de Brasil.

## *En los límites de la traducción*

M.<sup>a</sup> CARMEN ÁFRICA VIDAL CLARAMONTE  
Editorial Comares, colección Interlingua, nº 32,  
Granada, 2005, 84 págs.

*Emilio Ortega Arjonilla*

Esta obra de África Vidal, de la que hemos tenido la suerte de recibir «avances» de la propia autora durante el desarrollo del curso de doctorado sobre «Corrientes Actuales de Traductología» (Programa de doctorado de la Universidad de Málaga, con mención de calidad del MEC, MECD2003-00810) en los cursos 2003-04 y 2004-05,

supone, a mi modo de ver, todo un avance en el desarrollo de los denominados «Estudios culturales de Traducción» y en la percepción metatraductológica (o filosófica) de la traducción.

Desde una perspectiva crítica bien documentada, que caracteriza a las obras sobre teoría de la traducción de África Vidal, la propia autora anuncia en la página 3 de dónde parte: la necesidad de desconstruir, pero no el «todo vale». La autora nos invita ya en la presentación de la obra a centrarnos, en el análisis de la traductología del siglo XX, en el concepto de «representación», de claras resonancias en el mundo de la Filosofía del Arte (Estética), de la Filosofía del Lenguaje y de la Crítica Literaria.

En un contexto en el que globalización equivale, en términos traductológicos, a mestizaje cultural, la autora pone de relieve el problema de la asunción de la traducción como proceso de comunicación intercultural, como escritura «entre», en la frontera entre dos culturas, aquella de la que surge el TO (texto original) y aquella que recibe el TM (texto meta). La crisis de los conceptos tradicionales de autor y de texto plantea no pocos retos al traductor como «hacedor de textos». La traducción es entonces con-

siderada, de alguna manera, como «corredacción de textos» y el traductor como «coautor» de los mismos.

Como la propia autora reconoce en varios puntos de la obra se trata de profundizar en los conceptos traductológicos desde una perspectiva abierta. «Desconstruir» para detectar los «límites» de la «interpretación del texto», tarea harto difícil según el punto de vista desde el que se aborde la traducción. El traductor, como un lector más del TO, elabora su versión a partir de su propia visión cultural, lo que puede conducir a resultados diversos e incluso «inconmensurables entre sí» (utilizando la expresión de Feyerabend).

Esta conceptualización «densa» de la traductología, incide en algunos de los temas más candentes del planteamiento traductológico actual: la ética del traductor, los límites de la interpretación-sobreinterpretación del texto en el proceso de traducción, la construcción del texto meta como constructo cultural del traductor entendido como coautor del TO, etc.

Por otro lado, y con esto concluye la presentación, síntesis muy bien conseguida del conjunto de la obra (a mi modo de ver), la autora alude al segundo Wittgenstein frente al primero: «frente a la teoría pictórica del significado del primer Wittgenstein, los juegos del lenguaje del segundo».

Si tuviéramos que resumir en pocas palabras lo que hemos extraído de la lectura atenta de esta obra tendríamos que decir:

1. Que pretende situarse en una perspectiva metacrítica y metatraductológica. Se trata de aceptar la desconstrucción como metodología de trabajo en traducción pero no como fin en sí mismo. La desconstrucción no justifica el «todo vale» en la labor teórica y práctica de la traducción.

2. Que se acerca bastante a la concepción hermenéutica de Gadamer y Lledó, en la medida en que la autora recurre a la tradición y a la memoria como referentes para explicar (interpretar) el auténtico progreso humano (v. página 70).

3. Por otro lado, acepta la crítica del planteamiento neoilustrado del siglo XX, protagonizada por el pensamiento débil y los enfoques postestructuralis-



EN LOS LÍMITES DE LA TRADUCCIÓN

M.<sup>a</sup> CARMEN ÁFRICA VIDAL CLARAMONTE





tas (Derrida, Foucault, etc.), pero no se queda ahí. Acepta el diagnóstico de la situación que propone la «destrucción como metodología de trabajo en ciencias humanas», pero no asume la destrucción como un fin en sí misma.

4. En última instancia, siguiendo una expresión de T. Hermans, se acerca a una percepción «densa» de la traductología, frente a otros enfoques más «pragmáticos» o «superficiales» de la traducción.

5. Quizás, la mayor alabanza que se pueda dirigir a esta obra venga dada por su naturaleza metatraductológica (o filosófica diría yo). En ella se ahonda en la afirmación / denuncia / desvelamiento de las dificultades que acompañan a la comunicación entre culturas, y, sobre todo, se invita a «pensar», más allá de las soluciones superficiales, en torno al siempre complejo mundo de la traducción.

Sólo me resta invitar al lector a una lectura fructífera de este ensayo traductológico.